



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Escuela Enseñanza Basica De Colbun**

**NOMBRE: Navarrete Ramos, Omar Jilberto
Tutor: Mailin Arellano**

3.- INDICE

| | | |
|--------------|--|----|
| 1-2.- | PORTADA Y TITULO | 1 |
| 3.- | INDICE | 2 |
| 4.- | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 5.- | MARCO TEÓRICO | 7 |
| 5.1. | La Conducta Humana | 8 |
| 5.2. | El Clima Organizacional | 9 |
| 5.3. | Hacia una definición de Liderazgo | 13 |
| 6.- | DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 15 |
| I | FUNDAMENTACIÓN | 15 |
| II | ANTECEDENTES | 15 |
| III | ACTUALIZACIONES DEL DIAGNOSTICO DEL ESTABLECIMIENTO | 16 |
| IV | HISTORIA DE LA ESCUELA | 17 |
| iv.i | Para el funcionamiento actual de los diferentes cursos se cuenta con nueva Infraestructura | 19 |
| iv.ii | Otras dependencias | 19 |
| iv.iii | Actividades Complementarias | 19 |
| V | LA VISIÓN DE LA ESCUELA | 19 |
| VI | MISIÓN DE LA ESCUELA | 20 |
| VII | ASPECTOS LEGALES | 20 |
| VIII | PRINCIPIOS BASICOS | 22 |
| | De la Comunidad Escolar | 23 |
| IX | NUESTRA FILOSOFÍA EDUCACIONAL | 24 |
| X | PERFIL DOCENTE | 25 |
| XI | PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA | 25 |
| XII | PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS | 25 |
| xii.i. | Que una Escuela donde todos aprenden es aquella que... | 26 |
| xii.ii. | Que todos los Alumnos y Alumnas aprenden cuando... | 26 |
| xii.iii. | Que cuando los Profesores y profesoras... | 27 |
| xii.iv. | Que cuando el Director o Directora... | 27 |
| xii.v. | Que cuando la evaluación... | 27 |
| xii.vi. | Que cuando la Escuela... | 28 |
| XIII | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIANO PLAZO | 28 |
| 7-8 | ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL (ÁREAS Y DIMENSIONES) | 30 |
| 7-8.1 | Liderazgo | 30 |
| 7-8.1.1 | Conducción | 34 |
| 7-8.1.2 | Alianza Estratégica | 38 |
| 7-8.1.3 | Información y Análisis | 41 |
| 7-8.2 | Área Convivencia | 44 |
| 7-8.3 | Área Gestión Curricular | 53 |
| 7-8.3.1 | Organización Curricular | 54 |

| | | |
|---------------|---|-----|
| 7-8.3.2 | Preparación de la Enseñanza | 54 |
| 7-8.3.3 | Acción Docente del Aula | 65 |
| 7-8.3.4 | Evaluación de Implementación Curricular | 71 |
| 7-8.4 | Área Recursos | 77 |
| 7-8.4.1 | Recursos Humanos | 77 |
| 7-8.4.2 | Recursos Financieros Materiales y Técnicos | 82 |
| 7-8.4.3 | Procesos de Soporte y Servicios | 85 |
| 9.- | ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | 88 |
| 9.1 | Área Resultados | 88 |
| 10.- | PLAN DE MEJORAMIENTO | 94 |
| | OBJETIVO 1 | 94 |
| | META | 94 |
| 10.1 | Liderazgo | 94 |
| 10.1.1 | Visión Estratégica y Planificación | 94 |
| 10.1.2 | Conducción | 94 |
| 10.1.3 | Alianza Estratégica | 95 |
| 10.1.4 | Información y Análisis | 95 |
| 10.2 | Gestión Curricular | 96 |
| 10.2.1 | Organización Curricular | 96 |
| 10.2.2 | Preparación de la Enseñanza | 96 |
| 10.2.3 | Acciones Docentes | 97 |
| 10.2.4 | Evaluación de la Implementación Curricular | 97 |
| 10.3 | Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes | 97 |
| 10.3.1 | Convivencia Escolar | 97 |
| 10.3.2 | Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de todos los estudiantes. | 98 |
| 10.4 | Área Recursos | 98 |
| 10.4.1 | Recursos Humanos | 98 |
| 10.4.2 | Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos | 99 |
| 10.4.3 | Proceso de Soporte y Servicios | 100 |
| | Objetivo 2 | 101 |
| | Metas | 101 |
| | En lo Pedagógico | 101 |
| | En lo Administrativo | 101 |
| | En lo Financiero | 101 |
| | Objetivo 3 | 102 |
| | Objetivo 4 | 102 |
| | Objetivo 5 | 102 |
| | Bibliografía | 103 |

4.- INTRODUCCIÓN

La organización cobra cada vez más fuerza, más aun si entendemos que el hombre es un ser social, el hombre es en la medida que los demás permitan que sea. Los seres humanos dependemos los unos de los otros, para conseguir la realización personal. Son aspectos de conceptualización que permite introducirnos en la idea de organización.

Toda organización involucra a lo menos dos personas y debe tener objetivos y propósitos comunes, de hecho el hombre pasa gran parte de su vida al servicio de las organizaciones, lo propio ocurre a los establecimientos, quienes deben, en conjunto (todos los estamentos), procurar el logro de objetivos comunes.

Toda organización posee elementos como los son las personas, tareas, la administración, ellos están siempre presentes.

Según Bernart (Sociólogo), quien define la organización como *“Un sistema de actividades recientemente coordinadas de dos o más personas”*, por lo tanto debe existir personas capaces de comunicarse, dispuestas a trabajar, de contribuir.

Para nuestro estudio nos interesa entender a la **Organización** como **Escuela**. Encontrando aquí tres requisitos básicos, ellos son: La Comunicación, Disposición (asumir el rol), y los Propósitos, estos deben cohesionarse, contribuir con la acción, ello significa *“Sacrificar mis intereses al servicio de la Institución, postergar mis necesidades por la Organización”*.

Las escuelas como organizaciones formales necesitan determinar su organización y propósitos.

Iniciando este trabajo puedo decir que las unidades educativas tienen sus propias características que emergen de la suma de sus individualidades, no siendo menos cierto que muchas características son similares unas con otras, pero para conocerlas real y efectivamente hay que estudiarlas en su contexto con sus fortalezas y debilidades.

El factor humano es decisivo, los medios sólo ayudan en la obtención de logros.

Los Líderes abren caminos (hombres, mujeres), detectan valores en su gente y crean ambientes adecuados o inadecuados.

Como no mencionar que las tareas a superar, en educación, en el siglo XXI se hace altamente necesario enfrentarlas a partir de ahora y en conjunto, *“porque la educación es tarea de todos”*. (Comisión Bruner spte. 1994, Santiago de Chile, desafíos de la Educación chilena).

Bueno es señalar que nuestro Sistema Educativo Nacional se mueve en torno a organizaciones sociales que constituyen las escuelas, de tal manera que resulta simple deducir que el primero en este caso, depende del buen funcionamiento de los segundos. De lo que se desprende que el fortalecimiento y desarrollo de las unidades educativas, solidificará y perfeccionará el sistema educativo de un país.

Si bien es cierto el Sistema Educativo Nacional ha ido superando poco a poco dificultades existentes, no es menos cierto que aun persisten algunas y es así como se señala que en las escuelas falta un sentido positivo de la vida, un verdadero ambiente de convivencia y un compromiso con plena identidad con el aprendizaje de todos los alumnos (Administración Educacional C.P.E.I.P., Gabriel Castillo Insulza). Causas, factores y también responsables se buscan y analizan permanentemente, nuevas orientaciones y distintos lineamientos van surgiendo en pro del mejoramiento. Gran responsabilidad, en el buen sentido de la expresión recae en las organizaciones llamadas Escuelas.

Profundizando sobre tan trascendentales situaciones es que nos ha parecido de gran interés intentar buscar más acerca del funcionamiento de las organizaciones educativas sus relaciones y comunicaciones y el rol que cumplen los Directores.

Estamos claros que, tanto el Liderazgo como el Clima Organizacional encierran una gran extensión, por lo mismo es que, la resolución de esta problemática se resolverá en la medida que avancemos en esta investigación, no obstante nos parece necesario puntualizar cuestiones que para efectos de esta investigación damos por aceptado, tales

como, los diferentes tipos de líderes o más preciso aun las clasificaciones que, los distintos autores hacen de estos.

Justificando el quehacer creo que no hay nada más efectivo que conocer nuestra propia realidad a través de un profundo análisis Institucional, abordando las áreas de proceso, de resultados y los subsectores fundamentales de cada uno de los niveles educativos. Con lo anterior estaremos haciendo un aporte para lograr con el paso del tiempo y con mayores conocimientos de la realidad una mejor gestión educativa.

Por último dejar constancia que si los sistemas son importantes, lo vital ha sido, son y serán las personas y lo que se pretende es determinar claramente las fortalezas y las debilidades y de estas últimas elaborar un Plan lo más operativo posible que nos permita lograr eficiencia y eficacia en nuestro trabajo.

5.- MARCO TEORICO

Desde la aparición del hombre sobre la tierra, ha nacido el interés por superar su realidad, inicialmente en la lucha por la subsistencia y las ansias por el poder.

Desde las antiguas eras, el hombre ha dado grandes pasos para alcanzar la cima y formar una sociedad. En otras palabras el hombre es un ser sociable. ***“El ser humano es un ente organizacional. Desde su nacimiento y a lo largo de su vida, forma parte de las organizaciones, nace convertido en miembro de una familia, que ha sido definida como la organización básica de toda sociedad”***

Desde una antigua civilización, nos encontramos en la era de alta tecnología, la ciencia y la cosmología, en la cual el hombre, rompe las barreras de nuestro planeta para buscar el espacio infinito. Lo fascinante de la transformación social, el avance insospechado de los pueblos, el descubrimiento de tantas cosas nuevas, ha dejado fuera del alcance del conocimiento y visión general de la realidad al ser humano. Han nacido así, nuevas ciencias que permiten descubrir elementos que facilitan la comprensión del mundo en una sociedad a veces incontrolable y cada día más compleja.

Ningún avance social hubiera sido posible, si dentro de cada cultura, no hubiesen existido hombres que guiaran al grupo procurando nuevas metas. Es lo que llamamos, auténticos líderes. Sin ellos el avance se detendría y el grupo social moriría junto con ellos.

Ejemplos tenemos muchos en nuestra sociedad, así podemos nombrar, en el campo de la literatura, a Pablo Neruda, Gabriela Mistral; líderes políticos como don Diego Portales, o líderes en el Deporte, la ciencia y la educación, y muchos otros que en cada campo han permitido el progreso y el seguimiento de parte de sus discípulos. Los pueblos se han dirigido por líderes que permitieron y permiten los grandes cambios. Así como Aristóteles, Pericles, Gandi, El Papa, etc., líderes que de una u otra forma, han influido y transformado al mundo. Si el liderazgo ejercido fue positivo o negativo, sólo lo juzgarán las generaciones que asuman sus roles, según el momento histórico, de una época determinada.

5.1. LA CONDUCTA HUMANA

La necesidad del conocimiento científico de la conducta humana es más seria en las escuelas, que en ninguna otra parte. La obra educativa en sí misma, depende de la preparación de los profesores, los directivos y de las autoridades escolares. Precisan de un conocimiento más profundo que el común de las personas, para desarrollar la inteligencia y lograr la formación de la responsabilidad ciudadana. La enseñanza constructiva y creativa es promovida por autoridades capaces, líderes que entiendan a las personas y puedan ayudarlas a trabajar mejor.

Las primeras investigaciones acerca del origen de la conducta humana se basaron en que la conducta era seguida por los imperativos biológicos. Experimentos de Pavlov, demostraron que otros imperativos podían ser dominados o reprimidos por influencias externas. Estudios posteriores, demostraron que existen otras cosas importantes, que motivan la conducta humana, valores y metas.

La mayoría de los investigadores afirman que los valores del individuo y las metas que se fija, dirigen su conducta. ***“los valores desarrollados durante la vida del individuo, parecen ejercer mayor influencia en su conducta, que los imperativos biológicos”.*** (Ralpy Tyler)

Los valores y actitudes no son determinados por los instintos, sino que son aprendidos en el curso de la vida. Por ejemplo una persona aprende a respetar la dignidad de la existencia humana (característica de la democracia), en parte porque tiene la experiencia de ser bien tratado por todos los que le rodean y en parte porque aprende la manera de proceder sin doblez. Si siente que lo tratan con respeto, se inclinará a respetar a los demás y su conducta se reflejará en sus actitudes.

“Si un individuo está sujeto a coerción y es gobernado, querrá hacer lo mismo con los demás, pero si desde niño es estimulado a participar en experiencias que le den la oportunidad de ir aprendiendo a distinguir entre el bien y el mal, sobre las bases de una adecuada información y valores sociales, entonces esto le parecerá la forma natural de hacer las cosas. Si vive entre individuos que le respeten y respeten a los demás, como así mismos, se dará cuenta de que esto es lo correcto y aprenderá a respetar a sus semejantes” (Daniel A. Prescott).

Dado que los valores humanos aprendidos señalan la dirección de la conducta, son nuestros líderes quienes en su forma de dirigir deben tener cuidado de predicar con el ejemplo, y por el cual, desarrollar los valores de la democracia.

Es importante que un director tenga la capacidad de liderazgo, no sólo como una forma de control, sino en un contexto democrático. Es fundamental que tenga un estilo de dirección más práctico que reactivo, es decir, debe mirar hacia el futuro no con una visión estrecha de corto plazo. Debe tener la habilidad para usar conceptos, constituyendo esto, como la función de liderazgo. Esto significa, coordinar todos los recursos para dirigirlos con eficacia y efectividad hacia el logro de los objetivos y metas propuestas.

En el liderazgo, están implícitos los principios de autoridad, responsabilidad, disciplina, orden, equidad, iniciativa, unidad, etc., los cuales debe dominar y tener siempre presente, lo que nos permite o ayuda el aseguramiento de la calidad de la gestión educativa (SACGE).

5.2. EL CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima Organizacional, es una variable mediadora presente en toda organización que deberá encauzarse hacia el logro de los objetivos, tanto personales como institucionales necesario para un buen diagnóstico.

Para lograr lo anterior se deberá propiciar un ambiente de convivencia favorable, que estimule su inserción e integración, su creatividad y participación en un grupo de personas, lo que luego le permitirá lograr la conformación de equipos de gestión estables, que en buena medida incidan favorablemente en el clima organizacional.

“La Convivencia es la forma propiamente humana de vivir, es la relación confiada entre hombre y hombre”.

Se le llama también, diálogo, encuentro, fraternidad, sus signos son el respeto, el acogimiento y la promoción de las personas. Cuando surge, las personas no están más solas ni en constante pugna y en cambio, crecen, dándose y recibéndose, construyendo juntos.

La Convivencia es una condición sustantiva para el crecimiento humano. Si ella no existe, todo es prisión y hostilidad, surgen el temor, la amenaza y la desconfianza. *“El cielo es de bronce y el infierno son los otros”*.

Si no hay convivencia, clima adecuado de la organización, los hombres se quedan improductivos, se les corta su inspiración, su creatividad, su capacidad de hacer, pues toda su energía la gastan en agredir, en buscar corazas, en cavar trincheras y defenderse. La interacción se hace penosa, difícil, los comportamientos más naturales son vistos a través de un prisma distorsionante. Sin embargo, en cuanto al diálogo empieza a edificarse, los ánimos encontrados se desarman, las capacidades bloqueadas se liberan, las normas disminuyen y se flexibilizan, la comunicación es fluida y las palabras son herramientas constructivas. La energía potencial, antes cautiva de la odiosidad, pasa a mover la amistad, el estudio, el trabajo, la generosidad y la producción. Las personas muestran un rostro, pensamiento y voluntad, al servicio de los demás y de la organización, que antes no habían logrado expresar.

Reforzando lo anterior, se puede expresar lo que Andrew Halpin, nos señala, *“La personalidad es para el individuo, lo que el clima organizacional es para la organización”*, de tal manera que un docente o directivo medianamente experimentado pueden rápidamente percibir, la individualidad de un centro educativo. Esta individualidad, ha recibido distintos nombres. Entre ellos tenemos: Identidad de Escuela, Atmósfera Escolar, Clima Escolar, etc., aunque en los últimos tiempos se han establecido distinciones entre algunos de ellos.

Dentro de toda organización, en general, y muy en particular, en la organización educativa, el líder debe crear un ambiente armónico, de sana convivencia y para esto debe tener en cuenta ciertos principios y valores que permiten al ser humano crecer en un ambiente humano y sentirse persona.

Primero se debe tener en cuenta, la primacía de la confianza. Confiar en otro, constituye la llave mágica de grandes realizaciones. Perder la confianza otorgada supone un grave deterioro, y desconfiar a priori, hace insostenible toda la vida. La desconfianza genera en todos los seres mecanismos de defensa y ataque, es decir, una cultura en pugna. Cuando ello ocurre, las relaciones interpersonales están teñidas por las quejas, comentarios y críticas que unos a otros se hacen. En suma, molestia, incredulidad, descalificación y antipatía. Efectos de un clima ácido que corroe la organización y desencanta.

Sin embargo, en donde reina la confianza, cada ser respira profundo y nace el compromiso, la sonrisa y el afán de construir y servir. Saber que alguien cree y cuenta con nosotros, es una magnífica respuesta a nuestra propia estima, seguridad y valor. En esas organizaciones, el trabajo no es un golpe eterno sobre la roca; es vida en crecimiento, es quehacer deseado.

La diferencia entre la confianza y la desconfianza, es la diferencia entre fluir por el río o luchar contra la corriente.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta la necesidad básica del ser humano de ser respetado en su naturaleza. Un ambiente en que no predomina el respeto, sino la subestimación y el temor o pleitesía, produce desencanto no sólo en las obras, sino también en las personas e instituciones. Respeto y dignidad, son valores que marchan de la mano, conviven permanentemente y donde falla uno falla el otro.

Desde el respeto y la confianza priman, prima la productividad y el desarrollo, la creatividad y el compromiso, la seriedad y la alegría. Allí se es persona y como tal, se humaniza y se manifiesta en plenitud.

Estos dos valores, confianza y respeto, fundamentales para la generación de un ambiente organizacional cálido y positivo, no son suficientes. Un tercer principio es

necesario y depende de la persona misma, más que del ambiente. Tal principio o valor el Entusiasmo.

Esto, tampoco es algo que se tenga y deba ser adquirido. Todo ser humano posee entusiasmo por sí mismo, por la vida, por su desarrollo, por la creación. Cuando nos topamos con personas que viven desencantados, descubrimos que tal desencanto no hace de la vida misma, ni del ser persona, sino del aplastante sentimiento que genera una vida deshumanizada, un pasar impersonal por el mundo. No es la vida la que desencanta a estas personas, sino la carencia de ella. El sentimiento agudo de la pérdida de la propia singularidad y trascendencia.

Es motivador para la persona, toda obra que apunte hacia sus valores primarios. Luego cada organización que logre un ambiente humanizador, con gran cantidad de energía positiva humana y de amor por lo humano, obtendrá como producto una renovación constante del entusiasmo y de la fe entre sus integrantes.

Confianza, respeto y entusiasmo, son grandes pilares para la creación de un ambiente organizacional que permite al ser humano trabajar, vivir y ser como humano. Luego si a estos tres valores, le agregamos “El Amor”, tendremos el principio de todo principio, inicio de todo comienzo, el génesis de un clima organizacional permanente, duradero, estable y férreo.

“Les Doy este mandamiento nuevo:

- ***Ámense unos a otros. Ustedes se amarán unos a otros como yo los he amado” Juan 13, 34. Nada logrará aquel que no ame a su prójimo y no se ame a sí mismo. No hay obra ni palabra, ni acción, allí donde no prime el amor; donde los seres no acepten y comprendan que hemos nacido los unos para los otros, todos juntos para compartir el pan y la vida”.***

Dentro de la Organización las personas deben tener trascendencia, que en términos vocacionales, exige un profesional de la educación con vocación de persona, una persona con poder de humanización, un líder del amor, de la humanización y de la democracia.

5.3. HACIA UNA DEFINICION DE LIDERAZGO

Siendo el líder diferente al Administrador, debe este último poseer cualidades del primero. Es así como de una organización, hace posible los procedimientos y estructuras ya establecidas para ayudar que se cumplan los objetivos, las metas, preocupación de las relaciones intergrupales, para que los propósitos se cumplan y se logre eficiencia y eficacia, por ende, una mayor productividad. El líder, suele tener un papel dentro de la organización, inicia los cambios desde ahí. La conducta de los líderes, se rige, a lo mejor, en mayor medida que la de los administradores, por metas personales más amplias y universales. Por las cualidades de un líder y su insospechada importancia, lleva a pensar en la necesidad de tener directores que asuman un liderazgo para el bien institucional, en definitiva, convertir a una unidad educativa en una entidad previsor, dinámica, innovadora y permita la participación de todos los miembros de la organización.

El Liderazgo es un tema que ha sido ampliamente debatido y analizado por teóricos e investigadores. Sin embargo, el problema es escoger una definición aceptable para los términos Líder y Liderazgo. Para algunos el Liderazgo es propiedad del grupo, mientras que para otros es característica del individuo. Para quienes hacen hincapié en el grupo, liderazgo puede ser sinónimo de prestigio, que implique ocupar un puesto determinado y ejecutar actividades importantes para el grupo, o que implique una relación emocional entre el líder y el grupo. Para quienes hacen hincapié en el individuo, liderazgo puede significar poseer ciertas características personales como el dominio propio, el control del ego, la agresividad o el estar libre de tendencias paranoides. La variedad de nociones contenidas en estas concepciones alternativas, hace posible un significado único para el término líder que aceptarán todos los interesados en el liderazgo.

Concluyendo la idea central de poder buscar una definición de líder o liderazgo se determina que:

- a. Es muy difícil definir el perfil de Líder, cada grupo, cada institución, cada escuela e incluso cada circunstancia necesita definir las características de liderazgo que requiere para un momento determinado.
- b. El líder se va formando en el accionar, a medida que una persona va asumiendo responsabilidades en pequeños grupos y su accionar se va reforzando con logros y algunos contrastes, se ir perfilando el líder que la institución necesita.
- c. Cada escuela, cada proyecto y cada circunstancia significativa para el quehacer escolar, necesita un líder. Este le dará vida y accionar a la escuela, proyecto o actividad.
- d. La escuela necesita un líder con prestigio técnico y administrativo. El profesor, como toda persona, respeta más y lo motiva a realizar con mayor esfuerzos sus actividades profesionales, si ante sí tiene una persona con autoridad humana y profesional.

6.- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

I. FUNDAMENTACIÓN:

Teniendo en cuenta que la legislación educacional encomienda a los Establecimientos de nuestro país confeccionar y ejecutar un Proyecto que rija todas las vías educacionales existentes dentro de la Institución: Además, siendo este instrumento el que da coherencia al quehacer de cualquier establecimiento educacional es que hemos puesto por escrito la Misión y Visión de nuestro Establecimiento Educacional.

Es el ente que establece los principios filosóficos, pedagógicos, los antecedentes legales, que orientan todo nuestro quehacer educativo. Al cual deben adherirse las personas involucradas en el proceso educativo de esta escuela, de manera libre, profesional, conscientes y dedicados en lograr los propósitos que lo sustenta.

Es por ello que la Escuela Enseñanza Básica de Colbún establece el presente Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) por el cual regirá su accionar y en el cual comprometen su concreción los directivos docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, alumnos y alumnas y todos los que laboren en esta unidad educativa.

II. ANTECEDENTES

La Escuela de Enseñanza Básica Municipal de Colbún (RBD 16468-2) fue creada en el año 1906 y declarada Cooperadora de la Función Docente del Estado por Resolución N° 130 del 24 de Enero del año 1997. El local de la Escuela se encuentra ubicado en la Comuna de Colbún. Avenida Bernardo O'Higgins s/n Provincia de Linares.

La sostenedora de la escuela es la Ilustre Municipalidad de Colbún. Actual Director Sr. Omar Jilberto Navarrete Ramos.

La escuela cuenta con una matrícula general de 843 alumnos y alumnas distribuidos en 23 cursos básicos, 03 Pre Básicos, 02 de integración (Opc. 02) y 01 Opc. 04 e Integración TEL (Trastorno Específico del Lenguaje). Con una planta docente de 39 profesores y profesoras.

III.- ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO

1.- Matrícula por curso

| Nivel | Matrícula y cursos al 31 de Julio del 2011 | | | III. Proyecciones 2012 | | | | | IV. C r e a c i ó n O S u p r e s i ó n | |
|----------------------|--|------------|------------|------------------------|--------------------------------|------------|------------|------------|---|--------------------------------|
| | Cursos | Matrícula | | | Cursos, indicar N° Cursos 2011 | Matrícula | | | | Cursos, indicar N° Cursos 2012 |
| | | H | M | T | | H | M | T | | |
| Parvulario | Pre Kinder | 18 | 17 | 35 | 1 | 18 | 17 | 35 | 1 | |
| | Kinder | 31 | 38 | 69 | 2 | 33 | 42 | 75 | 2 | |
| | Sub Total | 49 | 55 | 104 | 3 | 51 | 59 | 110 | 3 | |
| Educación Básica | 1° Básico | 42 | 51 | 93 | 3 | 41 | 50 | 91 | 3 | |
| | 2° Básico | 53 | 35 | 88 | 3 | 43 | 52 | 95 | 3 | |
| | 3° Básico | 51 | 53 | 104 | 3 | 55 | 37 | 92 | 3 | |
| | 4° Básico | 44 | 48 | 92 | 3 | 51 | 54 | 105 | 3 | |
| | 5° Básico | 52 | 47 | 99 | 3 | 45 | 50 | 95 | 3 | |
| | 6° Básico | 49 | 41 | 90 | 2 | 54 | 48 | 102 | 3 | +1 (Crear) |
| | 7° Básico | 35 | 35 | 70 | 2 | 51 | 42 | 93 | 3 | + 1 (Crear) |
| | 8° Básico | 48 | 39 | 87 | 3 | 37 | 38 | 75 | 2 | - 1 (suprimir) |
| | Sub Total | 374 | 349 | 723 | 22 | 377 | 371 | 748 | 23 | |
| Proyecto Integración | Discapacidad Intelectual Op 4 | 0 | 7 | 7 | 1 | 1 | 7 | 8 | 1 | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | Sub Total | 0 | 7 | 7 | 1 | 1 | 7 | 8 | 1 | |
| Total | | 423 | 411 | 834 | 26 | 480 | 496 | 866 | 27 | |

IV.-HISTORIA DE LA ESCUELA

En el año 1906 se crea la Escuela Rural de Hombres N° 38, siendo su primer Director Don Rómulo Carrasco P. Se inician las actividades con una matrícula de 85 alumnos. Ubicándose en la calle principal de Colbún, hoy avenida Bernardo O'Higgins N° 1321. En el año 1928 por disposición del Ministerio de Educación cambia su número por el N° 19.

Según personas antiguas de este pueblo de Colbún dicen que anteriormente a esta fecha, en lo que era Hacienda Colbún de los señores Donoso Hermanos funcionó una escuela para los hijos de los inquilinos y estuvo ubicada en la casa que está en avenida Los Aromos esquina Bernardo O'Higgins. De estos antecedentes no hay constancia escrita.

En el año 1934, se crea la Escuela de Niñas N° 18, dirigida en primera instancia por la señora Ismaela Salinas H. Comenzó a funcionar con una matrícula de 110 alumnas distribuidas en los cursos de primer, segundo y tercer nivel. Se ubicaba en la calle principal a una cuadra de la plaza.

Por decreto N° 5240 del 02 de junio de 1960 del Ministerio de Educación, se fusionaron las escuelas N° 18 y N° 19 conformando la Escuela Mixta N° 18, asume como director don Néstor del Campo Arzola, el cual era director de la Escuela N° 19 de hombres hasta esa fecha y como directora agregada la señora Norma González Altamirano, quien, hasta esa fecha, tenía el cargo de directora de la Escuela de Niñas, pasando a conformar la planta docente los profesores de ambas escuelas con una población escolar de 446 alumnos y alumnas distribuidas en cursos de 1° a 6° año.

Por decreto N° 1053 del 18 de octubre de 1978 la Escuela Mixta N° 18 de Colbún pasa a denominarse Escuela F-N° 527 de Colbún, siendo su directora la señora Demofila Carrasco Sepúlveda. Contando en esta fecha con una matrícula de 919 alumnos y alumnas distribuidos en 24 cursos de kínder a 8° años.

A contar del año 1981 según registro escolar de esa fecha, pasa a denominarse Escuela E- N° 516. La matrícula durante ese periodo es de 874 alumnos y alumnas distribuidos en 24 cursos de kínder a 8° años.

El 11 de mayo de 1984 por Decreto N° 632 del 04 de mayo de 1984 pasa a ser Liceo C-N° 38, continuando como directora la señora Demofila Carrasco Sepúlveda,

según Decreto N° 632 del 04-05-84, con una población escolar de 756 alumnos distribuidos en 22 cursos de kínder a 8° año y 3 cursos de enseñanza media (1° medio A-B-C). Al poco tiempo de ser Liceo, toma la Dirección del colegio el señor Guillermo Canales Arteaga.

El 02 de agosto de 1993 se aprueba el Proyecto de Integración Educativa para atender a alumnos y alumnas discapacitadas según D.S. N° 490 de 1990, creándose de esta manera el curso de Educación Especial según la normativa vigente.

Según Decreto Cooperador N° 000130 del 27 de enero de 1997 se separa la Enseñanza Básica de la Enseñanza Media, se traslada el Liceo a una construcción nueva y la Escuela Enseñanza Básica de Colbún permanece funcionando en el mismo local, con una matrícula total de 796 alumnos y alumnas, distribuidos en 75 alumnos en Kinder, 701 alumnos de 1° a 8° años y 20 en educación especial.

Durante el año 1997 dirigió el colegio el señor Inspector General don Carlos Fernández Pavez, después de esa fecha asume la señora Gladys Rocha Hernández (período 1998-2001).

En septiembre de 1998 se crea el grupo de Educación Diferencial que atiende a 27 alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje.

Posteriormente asume la Dirección de la Escuela el Señor Francisco Ernesto Molina Encina (Marzo2002-Agosto 2008).

En Concurso realizado el año 2008 se adjudica el cargo la Señora Raquel Carvajal González asumiendo desde el 01 de Noviembre del 2008 hasta el 31 de Julio de 2009, renunciando al cargo voluntariamente, fecha en que recibe y asume el cargo de Director el profesor Omar Jilberto Navarrete Ramos.

Evolución de la matrícula a lo largo de su historia

| | | | | | | | |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|
| AÑOS | 1906 | 1934 | 1960 | 1978 | 1981 | 1984 | 1997 |
| MATRÍCULA | 85 | 110 | 446 | 919 | 874 | 756 | 796 |

| | | | | | | | |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|
| AÑOS | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| MATRÍCULA | 823 | 863 | 872 | 863 | 881 | 900 | 823 |

| | | | | | | | | |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| AÑOS | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| MATRÍCULA | 804 | 718 | 732 | 729 | 813 | 812 | 837 | 843 |

En la actualidad la escuela cuenta con una planta de 39 docente y 1436 horas, para la ejecución de los planes y programas, distribuidas en 23 cursos de básica, 1 NT1, 2 Kínder, 2 proyectos de Integración (Opc. 02) y 01 Curso de Integración Opc.04 Discapacidad Intelectual, 02 Curso Integración TEL. El total de Docentes es de 39 profesionales, entre los que se cuentan 1 docente superior, 1 docente U.T.P, 3 de Educación Pre- Básica y 6 para proyecto Integración y 28 de básica. La planta de Co - Docentes es de 05 Inspectores de patio y 06 auxiliares, 6 ayudantes de párvulos, 6 manipuladoras, 25 Asistentes de la Educación, 1 Auxiliar Paramédico, quipo Multidisciplinario (Psicólogo, Asistente Social), contratados por Ley SEP.

1.- Para el funcionamiento actual de los diferentes cursos se cuenta con Nueva Infraestructura:

- a) 23 salas para atender 23 cursos del Plan de Básica
- b) 01 sala para Pre-Kínder.
- c) 02 sala para Kínder
- d) 04 salas para Proyecto Integración
- e) 01 sala para Religión Evangélica.
- f) 01 Comedor amplio de alumnos.
- g) Cocina para manipuladoras.
- h) Comedor para Profesores.
- i) Sala de Profesores.
- j) Oficinas para Personal Administrativo (Dirección, Inspectoría General, U. T. P. y Secretaría).
- k) Baños y Duchas suficientes para la cantidad alumnos.

2.- Otras dependencias:

- a) Existencia Biblioteca CRA
- b) Laboratorios de Computación (2)

3.- Actividades complementarias:

La Escuela Básica de Colbún desarrolla durante el presente año el Programa de Salud, Alimentación Escolar (JUNAEB), Chile Solidario, Programas del CONACE, Enlace, Extraescolar, Redes de Apoyo Comunal, entre otros...

V. LA VISION DE LA ESCUELA

A la luz de los hechos, miramos nuestra escuela como un centro relevante en el quehacer educativo de la comuna, en la posibilidad cierta de ser un aporte real y concreto en el crecimiento educativo, cultural y social de la comunidad de Colbún.

Reconocemos que la inserción de la nueva tecnología, a través de la computación con el proyecto de Enlace, el desarrollar el Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E), el participar en Proyectos de Integración y a la vez el progresivo cambio de mentalidad de quienes desarrollamos la tarea de educar han contribuido al auge y prestigio del establecimiento.

Esto se refleja en el avance permanente y significativo de la matrícula de alumnos y alumnas y la creciente participación de los padres y apoderados quienes ven en la escuela una posibilidad real de progreso.

Estamos ciertos y reconocemos que los padres son un pilar fundamental en los logros y progresos de sus hijos, es por eso que reconocemos el interés que manifiestan los padres y apoderados en cooperar con la escuela.

La Jornada Escolar Completa nos invita a nuevos desafíos como es el de aprovechar en la mejor forma posible el mayor tiempo de permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela, para lograr mayores y mejores aprendizajes en ellos y ellas, como ha ocurrido progresivamente.

Al mismo tiempo de reconocer los avances, creemos que no son suficientes, ya que es nuestro deseo de contar con otros recursos que harían mucho más eficientes y eficaz nuestra labor educativa y seríamos más creíbles para nuestros alumnos y alumnas, padres y apoderados y comunidad toda.

A lo anterior valoramos la posibilidad de ser incluidos en la Ley 20.248, conocida como Ley SEP, que ha permitido optimizar recursos humanos y financieros que hacen posible cumplir con metas y tareas para responder a las necesidades reales de nuestro medio educativo.

VI. MISIÓN DE LA ESCUELA.-

“ES OFRECER A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNA DE COLBÚN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, CON LA FINALIDAD DE FORMAR PERSONAS FELICES, PLENAS DE VALORES QUE PUEDAN DESENVOLVERSE E INTEGRARSE EN FORMA CAPACITADA Y EFICIENTE EN UNA SOCIEDAD CAMBIANTE Y CADA VEZ MÁS DINÁMICA.”

VII.- ASPECTOS LEGALES.

La Escuela Enseñanza Básica de Colbún es un establecimiento de tipo municipalizado, por lo tanto, dependiente administrativamente del Municipio de Colbún y técnicamente de la Secretaría Ministerial de Educación de Talca, Región del Maule y ésta a su vez del Ministerio de Educación (Mineduc). El municipio y la subvención estatal financian este establecimiento, por lo tanto la educación que se entrega es gratuita.

Por otra parte, considerando las bases de nuestra institucionalidad podemos mencionar lo siguiente:

ARTICULO 1º: Los hombres y mujeres nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.

El estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

El estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Es deber del Estado, resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Y el artículo N° 19 de los derechos y deberes constitucionales asegura que todas las personas tienen:

Inciso 10º:El derecho a la educación.

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.

Los padres tienen derecho preferente y deber de educar a sus hijos. Corresponderá al estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.

La educación básica es obligatoria, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población.

Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Inciso 11°:La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.

La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna.

Los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

Una ley orgánica constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento. Dicha ley, del mismo modo, establecerá los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel.

La Ley que regía la Educación hasta el año 2009 era la “Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza” (LOCE), publicada en el diario oficial el 10 de marzo de 1990 Santiago de Chile, que define a la educación como un proceso permanente que abarca distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimiento y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

La que suprime la LOCE actualmente es la Ley 20.370 promulgada el año 2009 del Ministerio de Educación subsecretaría de Educación, conocida como Ley General de la Educación o LEGE. Además, en Marzo del presente año 2011 se promulga la Ley 20.501 conocida como “Ley de Calidad y Equidad”, que nos rige actualmente.

Agrega, “La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde, preferentemente a los padres de familia, el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho; Y; en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”.

“Es también deber del Estado fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación, /Artículo 2°.

“La enseñanza básica es el nivel educacional que procura fundamentalmente el desarrollo de la personalidad del alumno y su capacitación para su vinculación e integración activa a su medio social, a través del aprendizaje de los contenidos mínimos

obligatorios que determinen en conformidad a la presente ley y que le permiten continuar el proceso educativo formal". (Artículo 7°).

La escuela se rige por los Planes y Programas de estudios estipulados en el Decreto Supremo de Educación N° 240 de 16 de Junio de 1999 y modificado por Decreto Supremo Educación N° 256 del 2009, y sus modificaciones que contiene los objetivos fundamentales verticales y transversales, sus contenidos y sugerencias de actividades, en los ciclos NB1, NB2, NB3 y NB4 más NB5 y NB6.

En evaluación, a través de lo estipulado en el Decreto N° 511 de mayo de 1997 y sus modificaciones.

Los grupos diferenciales se rigen por el Decreto N° 291 del 13 de julio de 1999 y Ley 20.201, Decreto 170 que rige desde Noviembre de 2010.

Los niños, niñas y jóvenes que presenten alguna discapacidad están contemplados en el Decreto N° 1 de 1998 de la ley 19.284.

Los padres son representados ante la autoridad de la escuela y la comunidad social, a través de la institución llamada "Centro de Padres y Apoderados", El Decreto N° 565 del 06 de junio de 1990 aprueba el Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los Establecimientos Educativos reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, en lo cual los Centros de Padres pueden planificar y desarrollar acciones en diferentes ámbitos del quehacer educativo e integrarse a aquellos.

El Centro de Padres y Apoderados puede obtener personalidad jurídica como una Organización Comunitaria Funcional, regida por la Ley N° 19.418, en nuestro caso la Escuela Enseñanza Básica se encuentra adscrita a ella.

VII. PRINCIPIOS BÁSICOS:

DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Creemos que nuestra Escuela debe ser una comunidad educativa, en la que todos y todas, respetando las competencias de los demás, sean co-creadores y co-responsables permanentes de la vida y de la animación de la escuela. Ella se compone de los alumnos y alumnas, padres de familia, personal docente, administrativos y asistentes de la Educación.

Los profesores y las profesoras, colaboradores estrechos de los padres, son verdaderos maestros y maestras, que no solamente se preocupan de cumplir con un programa de estudio, sino que además saben dar un sentido pleno a los "saberes" señalando su carácter relativo de manera que se cree en la escuela un afán por la búsqueda de la Verdad y se jerarquicen los valores en los que los niños y niñas podrán crecer en el ámbito del saber.

Los alumnos y alumnas son el eje y centro de la educación que, recibiendo y participando abierta y críticamente en su formación, desarrollarán la iniciativa personal que se manifiesta en creatividad e innovación.

Crear un ambiente propicio para este tipo de educación es el deber fundamental de los padres, los primeros educadores de sus hijos, porque son ellos quienes les transmiten desde su nacimiento sus convicciones, opiniones, sentimientos y valores.

La comunidad educativa deberá favorecer el diálogo, el respeto, la optimización de las relaciones humanas, para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollarse en un ambiente donde se vivan los valores propios de toda existencia humana, con la finalidad de que tengan modelos para la construcción de su propio proyecto personal de vida, cimentado en la solidaridad.

IX. NUESTRA FILOSOFIA EDUCACIONAL

El fundamento de nuestro quehacer es la persona humana, como valor supremo de la creación, siendo los alumnos y las alumnas esas personas en las cuales se centra nuestro servicio educativo. Nuestra principal misión es crear, testimoniar, tener y poner todos los medios posibles para facilitarles desarrollo pleno y total como personas.

Este servicio se relaciona con una educación centrada en los auténticos valores humanos – cristianos que se orientan al crecimiento de la Persona.

- Como Comunidad Educativa nos proponemos educar humana y cristianamente a los alumnos y alumnas, mediándolos para desarrollar todas sus potencialidades, en su crecimiento personal, como seres conscientes responsables y libres, integrados en la comunidad y participantes de la construcción de la Historia.
- Consideramos que educar es ayudar a desarrollar todas sus inteligencias y a descubrir una escala de valores que le permita al estudiante llegar a la plenitud personal, en un sentido histórico y trascendente.
- Educar dice relación con lo que el ser humano es con sus posibilidades de superación como persona.
- Educar integralmente, es educar para ser responsablemente libre y solidario frente a su persona y a los demás y frente a sus compromisos actuales y futuros.

Construir la historia en el sentido de participar como protagonistas de la escuela, en el hogar y la comunidad, junto a los demás hombres y mujeres, a través de la realización personal e integración, con el objetivo de ser sujeto de su historia y de la Historia.

Dentro de esta orientación, la Comunidad Educativa de la Escuela Básica de Colbún colabora con la familia, primera responsable de la educación de sus hijos e hijas, la que desea para ellos y ellas, por sobre todo, una educación en los auténticos valores al integrarse a nuestro colegio, para la propia maduración y crecimiento personal y colaborando con los demás para la humanización de la comunidad.

Para lograr mejores relaciones humanas, la escuela debe ser un lugar de humanización donde se promueven las iniciativas de las personas, la idea y esperanza de un mundo nuevo, liberando de toda ansiedad innecesaria y creando un verdadero espíritu de familia, en medio de un clima de amor, optimismo y alegría.

X. PERFIL DEL DOCENTE

QUE SE REQUIERE PARA DESARROLLAR ESTE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- Optimista.
- Alegre.
- Responsable.
- Coherente.
- Solidario/a.
- Leal.

XI. PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA.

QUE SE QUIERE FORMAR.

- Una persona íntegra, consciente de sus derechos y deberes.
- Un ser realizado, un buen hombre, que sea un aporte útil en la sociedad.
- Un ser crítico.
- Una persona reflexiva.
- Con un gran desarrollo de lo cognitivo, afectivo y social.
- Una persona que sea flexible, que se adapte a los cambios requeridos por los avances tecnológicos.
- Con arto sentido de la responsabilidad y libertad.
- Que se les respete sus Diferencias Individuales.

XII. PRINCIPIOS

PEDAGÓGICOS:

ENTENDIENDO QUE UNA ESCUELA PARA APRENDER ES AQUELLA QUE:

- Genera al interior un ambiente de tal manera útil al desarrollo de los distintos alumnos y alumnas, que todos pueden tener éxito en sus proyectos escolares, y que sobre la base de estos éxitos puedan enfrentar con más seguridad, los factores negativos para su aprendizaje que provengan de dentro y fuera de la escuela.
- Que el esfuerzo por promover el éxito de todos sus alumnos y alumnas le concita el apoyo de los padres y de la comunidad, para con ellos mejorar las condiciones y los medios de aprendizaje.
- Que el testimonio de su lucha por constituirse en una comunidad de estudio y de trabajo, sin marginados, en donde cada cual puede aprender por sí mismo y desde sí mismo, con los otros y para los otros, le abrirá el camino para tomar parte en el esfuerzo que la familia, la población circundante y la sociedad, hacen para constituirse en comunidades, en la que no existen marginalizados y en donde todos puedan aprender a ser ellos mismos, con los demás y para los demás.

1.- QUE UNA ESCUELA DONDE TODOS APRENDEN ES AQUELLA QUE:

- Favorece las relaciones con las familias y el entorno.
- Desarrolla un estilo de interacción democrática.
- Da sentido al trabajo escolar logrando aprendizajes significativos.
- Los profesores y las profesoras están interesados en el éxito de todos sus alumnos y alumnas.
- Desarrolla un cálido clima relacional.
- Considera y acoge las diferencias individuales asegurando una base cultural común para todos.
- Garantiza y optimiza el tiempo de aprendizaje.
- Utiliza la evaluación formativa para monitorear su funcionamiento y los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- La dirección asume una función pedagógica y relacional.
- El equipo docente reflexiona regularmente sobre sus prácticas pedagógicas.

2.- QUE TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS APRENDEN CUANDO...

- Tienen espacio para opinar.
- Confianza para pedir ayuda cuando la necesitan.
- Los errores son aprovechados como oportunidad de aprendizaje.
- Pueden aplicar en otros contextos lo que han aprendido en la escuela.
- Tienen oportunidad de vivir una diversidad de experiencias de aprendizaje (talleres de creación, trabajo de investigación, proyecto de

curso, excursiones y visitas, etc.). Favoreciendo de este modo el desarrollo de conocimiento, de habilidades y actitudes.

- Tienen oportunidad de trabajar con material concreto y hacer inferencias sobre lo que observan.
- Tienen variadas oportunidades para indagar, formular hipótesis, practicar, explorar y asombrarse.
- Lo que saben y lo que les interesa es el punto de partida del trabajo escolar; De este modo, mantienen vivo su interés por el conocimiento.
- Disponen de un espacio emocional y socio-afectivo que les permite involucrarse en el acto de aprender.
- Tienen oportunidad de vivir variadas experiencias de aprendizaje, pues así se fortalecen sus propios estilos de aprender.
- Utilizan como recurso de aprendizaje variadas fuentes de información: medios de comunicación (radio, TV., periódicos, revistas), audiovisuales, enciclopedias... estimulando capacidad de crítica frente a los mensajes.

Todo esto les ayuda a mejorar su autoestima y su auto concepto permitiéndoles comprobar que vale la pena esforzarse por aprender.

3.- QUE CUANDO LOS PROFESORES Y LAS PROFESORAS.

- Respetan sus identidades y particularidades teniendo un alto nivel de expectativas respecto de cada uno /a de ellos /as.
- En sus relaciones, ponen en práctica un estilo democrático y participativo.
- Se planifican situaciones de aprendizaje, que favorecen la exploración, el pensamiento, la investigación, el cuestionamiento, la conversación, ...
- La planificación y organización del trabajo escolar le permite atender en determinados momentos de manera individualizada, a los alumnos y las alumnas.
- Orientan el proceso formativo mediante modelos y pautas de acción claros y coherentes.
- La enseñanza se orienta a apoyar los procesos que se realizan para otorgar sentido y significado a lo que aprenden.
- Se presta atención a los procesos que realizan durante la producción de sus trabajos, considerando que el esfuerzo desplegado y los procedimientos aplicados, son tanto o más importantes que el producto terminado.

4.- QUE CUANDO EL DIRECTOR O DIRECTORA:

- Ejerce un liderazgo técnico – pedagógico, que contribuye a la identificación de alumnos /as y profesores /as con la escuela.

5.- QUE CUANDO LA EVALUACIÓN

- Es considerada como medio para tomar oportunamente medidas de ajustes del programa y/o medidas de apoyo complementario para quienes lo necesiten.
- Es permanente y sistemática y no es percibida por ellos y ellas, como un episodio diferente de lo que es la vida cotidiana.

6.- QUE CUANDO LA ESCUELA:

- Cuenta con un Proyecto Educativo que expresa las aspiraciones y las metas compartidas por toda la comunidad escolar.
- Favorece que se establezcan múltiples interacciones abriéndose al mundo y desarrollando relaciones afectivas y significativas.
- Respeto y valora las diversas formas de expresión Lenguaje y Cultura, cuando en el grupo curso hay alumnos y alumnas de orígenes étnicos o lenguas maternas distintas al castellano.
- Existe un equipo que trabaja en conjunto; donde el clima entre directivos docentes, auxiliares y alumnos /as es de respeto y cooperación.
- La Escuela Básica de Colbún, adquiere el compromiso de cumplir con el P.E.I., evaluando periódicamente el proceso y proporcionando todo lo necesario para subir los niveles de aprendizajes de nuestros alumnos y así responder plenamente a los requerimientos de las necesidades educativas de nuestra comunidad escolar.

X. OBJETIVOS ESTRATEGICOS A MEDIANO PLAZO.

- Análisis Guía de Autoevaluación institucional, analizando cada elemento de Gestión de las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados y sus respectivas dimensiones, para posteriormente obtener una visión general de la Unidad Educativa.
- Elaborar Proyecto de Mejoramiento Educativo basado en el resultado obtenido del Diagnóstico Institucional, siendo responsabilidad de todos los integrantes.
- Mejorar cada año el Nivel de Desempeño en las Pruebas SIMCE, subiendo al menos 02 puntos y además mejorar y establecer estándares de calidad.
- Mejorar los niveles de Compromiso de Gestión Establecidos entre la Escuela y el MINEDUC a través de aplicación de Pruebas estandarizadas o diseñadas por el establecimiento.
 - Utilizar distintos tiempos pedagógicos (Talleres Técnicos), para desarrollar reuniones por Ciclos y Subciclos, para reflexionar sobre las

prácticas pedagógicas, que logren mayor eficiencia, es decir más y mejores aprendizajes, logrando que todos los docentes se apropien y las apliquen a cada subsector.

- Lograr disminuir los niveles de repitencia, logrando el compromiso de cada Profesor e integrantes del Proceso Educativo.
- Comprometer al Centro General de Padres y Apoderados y a los Microcentros, con el aprendizaje de los Alumnos, asumiendo tareas específicas que permiten optimizar recursos e implementar estrategias eficaces.
- Lograr un ambiente de convivencia adecuado que permita armonizar los distintos niveles de enseñanza contemplados en el Proceso Educativo, de tal forma que los distintos actores, tomen decisiones adecuadas que favorezcan a la Institución y ésta cada día sea más reconocida por toda la Comunidad.
- Dar atención preferencial al Proyecto de Integración Escolar, organizando los cursos según las modificaciones Legales Vigentes, involucrando a todos los actores del Proceso Educativo.
- Potenciar la Jornada Escolar Completa utilizando un diseño que permita desarrollar las habilidades artísticas, deportivas, científicas, tecnológicas, entre otras.
- Utilización de Recursos Tecnológicos disponibles, como herramientas en el aprendizaje de los alumnos.

7.- ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL (AREAS Y DIMENSIONES) 8.- EVIDENCIAS Y NIVELES.

I.- LIDERAZGO

Prácticas desarrolladas por el Director, equipo directivo y / o de gestión, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa, hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

DIMENSIÓN

1.1.- Visión Estratégica y Planificación: Prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorezcan el logro de los objetivos institucionales, misión y visión.

ELEMENTOS DE GESTIÓN

A) Existen prácticas para asegurar que el PEI considera las necesidades educativas formativas de los alumnos (as) y los intereses de su comunidad educativa.

CONTENIDOS RELEVANTES

- 1.- PEI considera necesidades educativas-formativas de los alumnos
- 2.- PEI considera intereses de la comunidad Educativa.

EVIDENCIAS:

Desde el año 1998 el establecimiento cuenta con un PEI, el que rige el accionar del establecimiento y en el que se señalan los compromisos y concreción de los directivos y los docentes, auxiliares padres y apoderados, alumnos y alumnas. El requerimiento principal fijado en el PEI, es satisfacer las necesidades educativas y para ello se dispone de una infraestructura adecuada, con un personal docente idóneo que responde a las necesidades educativas especiales(NEE, y NB)

Anualmente en marzo se realiza una adecuación del PEI de acuerdo a las necesidades del establecimiento, en ellas han intervenido el equipo docente directivo y algunos docentes.

El establecimiento a través del PEI, resguarda el derecho a la educación, también otorga respaldo a un desarrollo pleno de la persona en las etapas de su vida, contribuyendo permanentemente al desarrollo y perfeccionamiento de la educación de los niños y niñas, contemplando también la libertad de enseñanza.

Respondiendo a los intereses de los alumnos del establecimiento proporcionando la libertad de culto (católica y evangélica), además educación diferenciada, programas especiales (CONACE, SALUD, EXTRAESCOLAR, PAE).

El PEI contempla objetivos transversales que permite un desarrollo integral de los alumnos.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTON: b) Existen prácticas para asegurar que el PEI orienta y articula las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento:

CONTENIDO RELEVANTE

- 1.- PEI orienta distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento.
- 2.- PEI articula acciones e instrumentos y estrategias del establecimiento

EVIDENCIAS:

Desde el año 1998 el PEI, orienta el quehacer educativo de la comunidad escolar (profesores, padres y apoderados, alumnos, codocentes y administrativos): Los profesores son los encargados a través de los programas de estudio de dar un sentido pleno a los saberes, creando un afán en la búsqueda de la verdad, internalizando en los niños y niñas valores debidamente jerarquizados.

En el PEI, se deja establecida que la misión de la escuela es la formación integral de los niños y niñas para que se puedan desenvolver e integrarse en forma capacitada y eficiente en la sociedad.

Nuestro PEI, contempla un reglamento de convivencia escolar que norma las distintas acciones de la comunidad educativa, el reglamento de evaluación que rige técnicamente de acuerdo a las normas vigentes se va adecuando con la intervención del consejo de profesores.

El plan anual de acción generado al inicio del año escolar articula los variados quehaceres educativos que involucran a la comunidad educativa en general, de acuerdo a nuestra visión y misión.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI
- Reglamento de convivencia escolar

- Plan anual de acción
- Reglamento de Evaluación

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTION

c).- Existen prácticas para asegurar que se priorizan, implementan y evalúan acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales.

CONTENIDO RELEVANTE

- 1.- Se priorizan acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales.
- 2.- Se implementan acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales.
- 3.- Se evalúan acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

Desde el inicio de la puesta en marcha de nuestro PEI, año 1998 ha sido preocupación constante, priorizar acciones tendientes a mejorar el que hacer educativo de acuerdo con los objetivos y metas institucionales trazadas a través de la postulación y obtención de proyectos de mejoramiento de la educación (PME), proyecto de Lectura y Escritura (LEM), proyecto enlace 1996, el proyecto Centro de Recurso de Aprendizaje (CRA 2004), además ha propiciado la asistencia de profesores a cursos y talleres de perfeccionamiento; creación y funcionamiento de talleres extraescolares al interior del establecimiento (banda, flauta dulce, danza etc): Desde el año 1994 la escuela cuenta con cursos de integración y en la actualidad con 3 profesionales de la educación especial, además desarrolla durante todo el año el programa de salud, alimentación escolar y programa de alcoholismo y drogadicción (Quiero Ser), anualmente desarrolla el refuerzo educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes con el fin de disminuir el índice de repitencia escolar. La escuela cuenta desde el año 1990 con centro general de Padres y Apoderados con personalidad jurídica reconocido por el MINEDUC, el cuál planifica y desarrolla acciones en diferentes ámbitos del quehacer educativo, además integrándose a los planes y programas que la escuela les informa adecuada y oportunamente.

Las acciones de mejoramiento educativo implementado se evalúan a través de muestras, exposiciones planificadas y en reuniones técnicas en conjunto. Estas actividades se programan al iniciar el año escolar y se registran en bitácoras técnicas y documentos de planificación. Las acciones se planifican en conjunto.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI
- Proyectos

- Planificaciones
- Planes y programas

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTION

d) Existen prácticas para garantizar que el sostenedor colabora en la sustentación del PEI.

CONTENIDO RELEVANTE

1).- El sostenedor colabora en la sustentabilidad del PEI.

EVIDENCIAS:

El sostenedor colabora con la sustentabilidad del PEI, a través del nombramiento de los profesionales requeridos por el establecimiento. El sostenedor avala cada uno de los proyectos que la escuela ha presentado en beneficio del logro de los objetivos institucionales, misión y visión del establecimiento. Coordina la labor técnica entre el ministerio de educación, Escuela y Talleres de Gestión Curricular. El sostenedor colabora en la mantención del aseo el establecimiento proporcionando los recursos necesarios para el normal funcionamiento escolar y eventualmente en desperfectos ocasionales.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI

PUNTAJE : 2

DIMENSIÓN

1.2.- CONDUCCION: Prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos institucionales.

ELEMENTO DE GESTION

a).- Existen prácticas que aseguren coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa, para favorecer el logro de los objetivos institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTES

1.-Coordinación de los distintos actores de la comunidad para favorecer el logro de los objetivos institucionales.

2.-Articulación de los distintos actores de la comunidad para favorecer el logro de los objetivos institucionales.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2003, la gestión institucional tendiente al logro de los objetivos está fundamentalmente centrado en el equipo directivo, cuya ejecución la realiza la inspectoría general y el jefe técnico en estrecha relación con el recurso humano existente (profesores, alumnos, codocentes y centro general de padres y apoderados), haciendo efectivo el reglamento interno del establecimiento y ordenamiento técnico (horarios, planificación de clases, aplicación del reglamento de evaluación). La supervisión sistemática que se realiza en el establecimiento por el equipo directivo mensualmente permite registrar la efectividad de la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa.

Las actividades señaladas están incluidas en el plan anual de acción del establecimiento.

MEDIOS DE VERIFICACION

- Horarios de clases
- Horarios de profesores Libro de firma asistencia personal
- Reglamento de evaluación
- Plan Anual de Acción

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTION

b) Existen prácticas para asegurar que las decisiones tomadas por los distintos actores de la comunidad educativa, favorecen el logro de los objetivos institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTES

1.- Las decisiones tomadas por los distintos actores de la comunidad educativa favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

La gestión institucional curricular se implemento desde el año 2003, primero poniendo al servicio del personal docente, los planes y programas contemplados en los planes anuales del quehacer educativo del año lectivo, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, didácticos en existencia y respetando las características profesionales, socioeconómicas y culturales de la comunidad educativa.

Se cautela permanentemente el funcionamiento adecuado del CRA(sala enlace y biblioteca) y otros, como también con el equipo codocente se preocupa que en las horas de clase, ningún alumno este fuera de su sala.

Es preocupación constante que los horarios de los alumnos, profesores, codocentes y atención de apoderados se cumpla de acuerdo a lo planificado.

Las reuniones de apoderados de todos los cursos se calendarizan desde comienzo del año escolar, al igual que los consejos técnicos. Las acciones aquí indicadas forman parte del P.E.I. al señalar propósitos que lo sustentan.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI
- Sala CRA
- Sala Computadores

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTION

c).- Existen prácticas para asegurar la delegación de funciones del equipo directivo, para el logro de los objetivos institucionales.

CONTENIDO RELEVANTE

1.-Delegación de funciones del Equipo Directivo para el logro de los objetivos institucionales.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2003 la dirección del establecimiento en el logro de los objetivos institucionales a través del reglamento interno y de convivencia desarrolla funciones administrativas, de inspección general, función técnica, profesores y todo el personal co-docente quienes a su vez buscan los canales adecuados para entregar y hacer cumplir las normas por el servicio y/o acordado por equipo de gestión. La delegación de funciones en ausencia del director recae en el inspector general, jefe UTP o profesor de turno, según lo estipulado en el reglamento de convivencia escolar

MEDIOS DE VERIFICACION

- Reglamento Interno y de Convivencia Escolar

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTION

d).- Existen prácticas para asegurar que el director y equipo directivo evalúan su desempeño.

CONTENIDO RELEVANTE

1.- El director y equipo directivo evalúan su desempeño.

EVIDENCIAS:

No hay práctica

MEDIOS DE VERIFICACION

PUNTAJE : 0

DIMENSION

1.3.- ALIANZAS ESTRATEGICAS: Practicas del establecimiento educacional que aseguran la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuyendo al logro de sus objetivos y metas institucionales.

ELEMENTO DE GESTION

a).- Existen prácticas para asegurar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares, favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTES

1.- Interacción con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

2.- Intercambio de experiencia con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

No existen prácticas.

MEDIOS DE VERIFICACION

PUNTAJE : 0

ELEMENTO DE GESTION

b).- Existen prácticas para establecer redes de colaboración para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTES

1.- Establecer redes de colaboración para apoyar el logro de objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2003 a la fecha la mantención de redes de colaborativos, buscando el logro de los objetivos y metas institucionales, la conexión con carabineros diariamente ha permitido el cuidado de mantener la asistencia regular del alumnado al establecimiento como a si mismo resguardar su integridad a la entrada del establecimiento. Los bomberos con su asistencia periódica son una institución cercana donde la interacción con ellos permite ahondar la transversalidad en su condición de servidores públicos.

El servicio de salud a cargo de una docente en su constante relación nos permite mantener a nuestra población escolar, tranquila con la atención de salud garantizada.

La biblioteca municipal creada hace varios años es fundamental para el cumplimiento de logros académicos diariamente..

Las iglesias a través de los pastores y párroco mantienen un contacto cercano con el establecimiento, estos son esenciales profundizando con nuestros alumnos los objetivos transversales.

El registro civil es un servicio público, que colabora en su función legal con la escuela a través de certificados de nacimiento, identificación de cedula de identidad y lo ha hecho a través de campañas.

Las empresas del sector, nos han hecho aportes como computadores (TRANSELEC 9 computadores), favoreciendo el logro de objetivos institucionales.

La empresa de cable Santa Juana esta presente en el establecimiento, favoreciendo nuevos conocimientos que benefician a nuestros alumnos.

MEDIOS DE VERIFICACION

- Computadores
- TV cable
- Certificados

PUNTAJE :2**ELEMENTO DE GESTION**

c).- Existen prácticas para contribuir al desarrollo local de la comunidad que favorezcan el logro de los objetivos institucionales.

CONTENIDO RELEVANTE

1.- Contribución al desarrollo local de la comunidad que favorezcan el logro de los objetivos institucionales.

EVIDENCIAS:

Desde la formación de nuestro PEI en el año 1998, la escuela ha querido abrirse e integrarse a la comunidad creando la educación de adultos tanto ETA (Educación Técnica de Adultos) como la EFA (Educación Fundamental para Adultos), y de esta forma contribuye al desarrollo de la comunidad. La ejecución de festivales de la canción desde 1998 ha sido otro elemento y de aporte cultural a la comunidad. Los objetivos transversales son el otro apoyo tendiente a modificar positivamente las conductas del entorno a través de planificaciones.

El CRA, proyecto ganado por el establecimiento y puesto al servicio del alumnado, apoderados y comunidad en general financiado por el MINEDUC, y con la ejecución del establecimiento se relaciona con la comunidad al incluir tiempo los días sábado durante el año 2005.

En el año 2006 por situación contractual se perdió este gran objetivo.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI
- Programas EFA registros de actividades y asistencia
- Programas ETA registro de actividades y asistencia

PUNTAJE : 2

DIMENSIÓN

1.4.- INFORMACION Y ANALISIS Prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

ELEMENTO DE GESTION

a).- Existen prácticas de monitoreo evaluación y/o auto evaluación, para detectar situaciones críticas que afectan al logro de los objetivos y metas institucionales.

CONTENIDO RELEVANTE

1.- Monitoreo para detectar situaciones críticas que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales.

2.- Evaluación y/o autoevaluación para detectar situaciones críticas que afectan el logro de los objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

Existen desde el 2003 pesquizaje y diagnóstico para detectar las dificultades de aprendizaje en los alumnos que pueden alterar los objetivos y metas trazadas, cada profesor en su planificación anual del curso contempla esta situación los que deriva, previo entendimiento con la jefatura técnica y dirección a los profesores de integración. Una vez que el psicólogo a hecho la evaluación correspondiente y dependiendo de los cupos en los grupos de integración, luego son derivados. Las adecuaciones curriculares que son puntos de encuentros entre los profesores especialistas y el profesor de curso, permiten un monetario real de avance y ejecución de la planificación, adecuándolos a los objetivos y metas trazadas.

Los talleres de aprendizaje realizados desde el año 2004 es una herramienta que nos lleva a mejorar la autoestima de nuestros alumnos con personal especialmente capacitado para ello, se realizan año tras año con resultados positivos.

El reforzamiento realizado desde el año 1997 viene a favorecer también a aquellos niños con déficit académico, siendo también otro claro aporte para el logro de objetivos y metas institucionales.

El establecimiento ha ideado mensualmente poner en conocimiento a través de informes educacionales que dan a conocer el rendimiento logrado por los niños y niñas.

Los informes de rendimiento entregados mensualmente, más las libretas de notas que contienen la evaluación semestral lo que permite que los profesores detecten de manera oportuna, situaciones críticas que puedan llegar a afectar el logro de los objetivos y las metas de la institución. La jefatura técnica por instrucciones emanadas del servicio, permanentemente esta preocupado del quehacer

técnico que le compete a cada docente con la finalidad de superar situaciones críticas detectadas.

Para evaluar otros aspectos institucionales se cuenta con el equipo de gestión del establecimiento.

MEDIOS DE VERIFICACION

- Plan anual
- Evaluaciones psicopedagógicas y psicológicas
- Proyectos de refuerzo educativo
- Proyectos de integración
- Informes mensuales de rendimiento escolar niños y niñas
- Libretas de nota

PUNTAJE : 2

ELEMENTO DE GESTION

b).- Existen prácticas de análisis de la información para la toma de decisiones oportuna, en función de los objetivos y metas institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTES

1.-Análisis de la información para la toma de decisiones oportuna y en función de objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

Cuando se proyecta el año escolar en marzo, julio y diciembre, plasmado en el plan anual escolar y obedece a la información obtenida y analizada en el año anterior. Al finalizar cada trimestre o semestre (situación actual), el MINEDUC otorga un día para realizar evaluación conjunta, es aquí el momento donde se analiza la información del proceso en acción y poder tomar las decisiones oportunas, replanteando el quehacer en función de los objetivos y metas trazadas en la escuela.

El decreto 56/98 permite exponer y analizar información, tendiente a la toma de mejores decisiones, bajo una visión técnica en conjunto.

El equipo de gestión en sus distintos encuentros, analiza el quehacer institucional, asesorando la toma de decisiones técnicas y administrativas, señalando su quehacer en las actas de consejo.

MEDIOS DE VERIFICACION

- Plan anual
- Acta de reuniones

PUNTAJE : 2

ELEMENTOS DE GESTION

c).- Existen prácticas para dar cuenta pública a la comunidad educativa, respecto de planes y logros alcanzados de acuerdo a objetivos y metas institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTE

1.- Dar cuenta pública a la comunidad educativa respecto de planes y logros alcanzados de acuerdo a objetivos y metas institucionales.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2005 y de acuerdo con normas establecidas por el MINEDUC el establecimiento realiza su cuenta pública en el mes de diciembre con la intervención del equipo directivo y centro de padres y apoderados, lo que permite analizar el Proyecto Educativo en general, sus logros en relación con las metas.

El rendimiento por cursos y ciclos fue informado a apoderados y autoridades, viéndose además lo que ha sido logros académicos de la escuela en los últimos SIMCES. El año 2005 se pone al servicio de la comunidad escolar el CRA, proyecto ganado el 2004, con la apertura de lunes a sábado (biblioteca y sala de computación).

La meta trazada en el cuidado a los alumnos, se cumplió en un 90% ya que disminuye el porcentaje de accidentes.

Dentro del proyecto educativo la educación extraescolar en un 90% en : talleres de guitarra, taller de teatro, talleres de flauta, talleres de danza, talleres de folclore, en lo deportivo tuvimos alumnos destacados en atletismo y participación en baby fútbol y tenis de mesa. La evaluación evolutiva en extraescolar se hace de manera especial en un encuentro en conjunto escuela y comunidad.

El trabajo realizado por apoderados permitió realizar actividades tales como: peña folklórica, festival de la canción, lo que se trabajó en una mayor integración de la comunidad escolar.

Mención especial mereció el importante complemento de infraestructura que será entregado en el transcurso del año académico 2006, lo significa como escuela extender la jornada actual a jornada escolar completa.

En esta cuenta pública se plantea la proyección modificada del quehacer de la escuela en un futuro inmediato (2006-2007), el profesorado existente permite con un tiempo disponible, el equipo de gestión, los padres y apoderados, las organizaciones comunitarias. (salud- bomberos-iglesias- carabineros –otros) permite la obtención de logros de acuerdo con los objetivos y metas institucionales.

MEDIOS DE VERIFICACION

- PEI
- Plan anual

- Resultados SIMCE
- Sala CRA y computación
- Cuenta pública

PUNTAJE :2

ÁREA : **2) Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes**

DIMENSIÓN : **2.1) Convivencia Escolar**

ELEMENTO DE GESTIÓN : **a) Existen prácticas para regular conductas y mediar conflictos, entre los distintos actores del establecimiento educacional.**

CONTENIDOS RELEVANTES: **1) Regular conductas entre los distintos actores del Establecimiento.**

2) Mediar conflicto entre los distintos actores del Establecimiento educacional.

EVIDENCIA

Desde el año 1997 existe un Reglamento Interno del Establecimiento, luego el año 2005 se reformuló el Reglamento de Convivencia Escolar el cual se aplica para regular las conductas entre los distintos actores del establecimiento educacional.

También existe un libro, para registrar el mal comportamiento de los alumnos informados por profesores o inspectores de patio a Inspectoría General, en dicho libro también se registra fecha y hora de citación al apoderado según sea la falta cometida por el alumno.

En los libros de clases hay una hoja de vida para cada alumno en la cual se registran anotaciones tanto positivas como negativas.

Los registros tienen la finalidad de mejorar la conducta de los niños, mostrando anotaciones a los apoderados y poder tomar en Consejo de Profesores decisiones relevantes.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Reglamento de Convivencia Escolar
- Libro de Registro Inspectoría General
- Libros de Clases

NIVEL : 3

- ÁREA** : **2)** Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes
- DIMENSIÓN** : **2.1)** Convivencia Escolar
- ELEMENTO DE GESTIÓN** : **b)** Existen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias, esté en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.
- CONTENIDOS RELEVANTES** : **1)** Involucramiento de padres y/o familias en función de la implementación del PEI.
- 2)** Involucramiento de padres y/o familia en función del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.

EVIDENCIA

Desde el año 1995 se realizan reuniones de Microcentro mensualmente en cada curso en el cual cada profesor da a conocer los logros obtenidos en los aprendizajes esperados por los alumnos y la forma de cómo apoyar a sus hijos en función de mejorar dichos aprendizajes.

Además en estas reuniones mensuales se hace entrega de un informe de notas parciales a los padres y/o apoderados.

Por otro lado existe apoyo permanente de los apoderados en la implementación de la sala de clases creando así un ambiente propicio y acorde a los contenidos que se están tratando.

Desde el año 2010 en forma compartida Ministerio y Escuela, mediante recursos Ley SEP, financian el traslado de alumnos que viven en sectores más alejados y sin locomoción como son el sector de Bazaes, Rincón de Pataguas Oriente, Millamalal, Huaso Campesino, Los Boldos, La Guardia, Colbún Alto, Manuel Rodríguez, etc.

El PEI considera el rol de la familia en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos, a través del compromiso que les corresponde como padres en relación a lo que ocurre con su hijo, al insertarse en talleres propios del curso y dictados por redes Comunes, tales como Consultorio, Carabineros, etc. Además, se contempla el rol de la familia en el Reglamento del Centro de Padres y de Convivencia Escolar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Actas reuniones Microcentros

- Planillas de Firmas Diarias de Empresarios que Trasladan a alumnos desde sectores alejados
- PEI

NIVEL : 3

ÁREA : **2)** Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

DIMENSIÓN : **2.1)** Convivencia Escolar

ELEMENTO DE GESTIÓN : **c)** Existen prácticas para asegurar canales expeditos de comunicación, para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1) Canales expeditos de comunicación a todos los actores de la comunidad educativa.

EVIDENCIA

Desde el año 1995 se realizan reuniones con los padres y apoderados a nivel de curso y Centro General de Padres y Apoderados, las reuniones de microcentros son realizadas mensualmente por el profesor jefe, en ellas se informa sobre todo el quehacer educativo (asistencia, rendimiento, disciplina, logros alcanzados por los alumnos y metas a alcanzar a nivel de grupo curso). Además de los avances alcanzados por Proyecto PME-SEP.

Las reuniones del Centro General de Padres y Apoderados son cada 2 meses y son realizadas por la directiva del Centro General de Padres y Apoderados junto con los profesores asesores. Cabe destacar que el Centro General de Padres y Apoderados también pertenece a los Centros comunales y han participado en jornadas en Santiago representando a la comuna el año 2005.

También el establecimiento cuenta con el Centro de Alumnos asesorado por un docente los cuales se reúnen una vez al mes con sus pares (directiva de cada curso) para informar y planificar actividades a desarrollar.

Semanalmente se realizan Consejos Técnicos de profesores, contemplados en Jornada escolar Completa Diurna.

También existe un cuaderno de comunicados internos por el cual se informan diversas materias a los profesores tales como calendarización de reuniones de Apoderados, citaciones, informaciones para entregar a los alumnos, etc.

En el mes de Diciembre se realiza la cuenta pública para la cual se invitan autoridades tanto comunales como provinciales y a toda la comunidad educativa.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Calendarizaciones Reuniones Microcentros (Circulares)
- Actas de reuniones
- Lista de asistencia de Apoderados
- Directiva Centro de Alumnos
- Actas reuniones Centro de Alumnos
- Bitácora Técnica

- Cuaderno Interno
- Invitaciones autoridades y apoderados
- Fotos

NIVEL: 3

ÁREA : **2)** Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

DIMENSIÓN : **2.1)** Convivencia Escolar

ELEMENTO DE GESTIÓN : **d)** Existen prácticas para resguardar la integridad y la salud del conjunto de la comunidad educativa.

CONTENIDOS RELEVANTES : **1)** Resguardar la integridad del conjunto de la comunidad educativa.
2) Resguardar la salud del conjunto de la comunidad educativa.

EVIDENCIA

A partir del año 2005 se crea un Plan de Seguridad Escolar para resguardar la integridad de toda la comunidad educativa, dicha actividad se encuentra a cargo de un docente.

Este Plan contempla la Brigada del Tránsito formada por alumnos los cuales cooperan a la entrada y salida de los alumnos acompañados por carabineros. También se realiza una vez al mes la Operación Deyse al interior de la Unidad Educativa, teniendo para ello un grupo de personas responsables de diferentes actividades (corte de luz, extintores, tocar campana, etc.), se realiza registro de lo observado por el coordinador del establecimiento.

La escuela cuenta con un grupo de alumnos que integran la Cruz Roja con la asesoría de una Técnico Paramédico, Funcionaria Contratada por Ley SEP; quien se preocupa a diario de dar atención tanto a los alumnos como a profesores y co-docentes, auxiliares, luego de ocurrido algún accidente o problema de salud (caídas, golpes, dolores, etc); en los casos más graves se deriva al Consultorio de la comuna y desde ahí al Hospital de Linares, para ello se extiende una Declaración de Accidente Escolar en el caso de los alumnos.

Cada tres meses se envía un informe de accidentes escolares a Dirección Provincial de Educación.

En salud hay una docente a cargo, la cual se preocupa de todos los beneficios que los alumnos reciben a través de la JUNAEB (oftalmológico, dental, traumatológico y otorrino), quien informa a los profesores y apoderados de las horas con los especialistas y hace entrega de los lentes, radiografías y audífonos que son enviados para los alumnos en tratamiento.

Para todos los funcionarios en caso de accidente laboral se está asociado a la Mutual de Seguridad a través del sostenedor.

Cabe destacar que la escuela cuenta con varios inspectores y Asistente de Educación, para resguardar la integridad de los alumnos.

También la escuela desde el año 2002 está trabajando con el programa de CONACE que abarca desde K° a 8° años, para ello cuenta con material para los alumnos y libros para

cada nivel. Además de charlas a los alumnos y apoderados de parte de un profesional del nivel central y de la Municipalidad de Colbún.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Plan de Seguridad Educativa
- Lista integrantes Brigada del Transito
- Plan Brigada del Transito
- Registro observaciones coordinador operación Deyse
- Integrantes operación Deyse.(responsables de actividades)
- Lista inspectores y Asistentes de la Educación.
- Libros CONACE

NIVEL : 4

| | |
|-----------------------|---|
| ÁREA | : 2) Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes |
| DIMENSIÓN | : 2.2) Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes |
| ELEMENTO DE GESTIÓN | : a) Existen prácticas para facilitar el desarrollo y Aprendizaje de todos los alumnos, considerando sus Características y necesidades. |
| CONTENIDOS RELEVANTES | : 1) Facilitar el desarrollo de todos los alumnos considerando sus características y necesidades. 2) Facilitar el aprendizaje de todos los alumnos considerando sus características y necesidades. |

EVIDENCIA

Desde el año 2002 en nuestro establecimiento se han distribuido y realizado distintas actividades de carácter extra escolar tendiente al desarrollo de todas las potencialidades de los alumnos considerando sus características y habilidades.

Además la escuela facilita la participación de los alumnos según sus características y habilidades en distintos concursos realizados a nivel comunal tales como de pintura, declamación, cueca y otros. De la misma forma se llevan a cabo la implementación y realización de talleres con el objeto de desarrollar las potencialidades de todos los alumnos atendiendo a sus características individuales y/o habilidades, entre estos talleres podemos mencionar el taller de coreografía, teatro, Banda Escolar, fútbol, folclor, entre otras.

A partir del año 2011 se implementa en el Establecimiento Olimpiadas Estudiantiles en los subsectores Educación Matemáticas, Lenguaje y Comunicación y Sociedad, premiando la excelencia.

Desde 1990 han funcionado en nuestro establecimiento educacional grupos especiales atendidos por profesionales especialistas destinados a dar atención preferencial a alumnos con necesidades educativas especiales previo análisis psicológico realizado por psicólogo Comunal. Se inició con un curso especial el año 1993, luego en el año 2003 se creó el segundo grupo de integración opción 2 y posteriormente en el año 2004 se crea el grupo opción 4 que atiende a niños con discapacidad mental asociada a un déficit.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Plan grupos extraescolar
- Libros de integración

- Consolidado de postulación al programa de Refuerzo Educativo
- Informes emitidos por equipo Multidisciplinario.

NIVEL : 3

ÁREA : **2)** Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

DIMENSIÓN : **2.2)** Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes

ELEMENTO DE GESTIÓN : **b)** Existen prácticas para favorecer la no discriminación y la diversidad sociocultural de los alumnos.

CONTENIDOS RELEVANTES : **1)**Favorecer la no discriminación de los alumnos.
2)Favorecer la diversidad socio cultural de los alumnos.

EVIDENCIA

Como política la escuela no selecciona alumnos para matricularse, sea por rendimiento, por problemas de aprendizaje, Religioso, social, económico, discapacidad mental u otros, el apoderado solo presenta Certificado de nacimiento y Certificado de notas año anterior de su hijo para obtener el derecho a educación, según nuestras modalidades de enseñanza.

El establecimiento cuenta en la actualidad con tres grupos de integración para atender alumnos con distintos problemas, existiendo así Grupo Integración 1 opción 2 y 3, Grupo Integración 2 opción 2 y Curso Especial opción 4, todos ellos atendidos por docentes especialistas, cursos TEL con apoyo de Fonoaudióloga. Además el establecimiento desde el año 2005 cuenta con un profesor de Religión Evangélica ofreciendo así la posibilidad a los alumnos de participar de otro credo religioso. Al momento de la matrícula el apoderado deja registro a cual religión asistirá su hijo.

A partir del año 2009, la escuela cuenta con un Equipo Multidisciplinario (Psicólogo y Asistente Social) y de apoyo a Alumnos y Apoderados.

Se favorece la diversidad socio cultural de los alumnos la planificación y realización de actividades inherentes al quehacer escolar, actividades como Aniversario del Establecimiento, Festival de la Canción, Desfiles, Licenciaturas.

La escuela también recibe alumnos de distintas etnias aborígenes de nuestro país, como es la descendencia mapuche.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Libro de Registro matrícula
- Proyectos de Integración
- Bases Aniversario del Establecimiento
- Bases Festival de la Canción

- Consulta Apoderado sobre opción de Religión

NIVEL: 4

ÁREA : **2)** Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

DIMENSIÓN : **2.2)** Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes

ELEMENTO DE GESTIÓN : **c)** Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los alumnos atendiendo a las dificultades y avances en sus aprendizajes.

CONTENIDOS RELEVANTES : **1)** Apoyar el desarrollo progresivo de los alumnos atendiendo a las dificultades en sus aprendizajes.

2) Apoyar el desarrollo progresivo de los alumnos atendiendo avances en sus aprendizajes.

EVIDENCIA

En el año 1993 se creó un grupo de educación especial para atender a necesidades específicas, éste fue atendido por una especialista, previo diagnóstico de sus alumnos.

En el año 1998 se reestructura el proyecto para atender a estos mismos niños, se implementó a nivel ministerial el decreto 1/98 de la ley 19284 y sus modificaciones (Ley 20.201/Dcto. 170/2010), clasificando a los niños según Informe Psicológico y otros en **Transitorios y Permanentes**.

La Unidad Educativa continuó ofreciendo esta modalidad de enseñanza dirigida por una profesional preparada para atender a este tipo de alumno.

Considerando la gran demanda de alumnos indicada por los profesores se gestionó rápidamente el diagnóstico de estos niños, logrando detectar que efectivamente había necesidades especiales. Se creó entonces un segundo grupo de integración.

A partir del año 2004 se crea un grupo especial con discapacidad mental asociada a un déficit, atendida por una persona idónea para este tipo de niños, se le denominó opción 4.

Otra estrategia adoptada por el establecimiento es trabajar con alumnos con Problemas Específicos del Lenguaje y que a partir del 2009 están siendo atendidos por Especialistas (Fonoaudióloga y profesora Diferencial), quienes apoyan a los niños en los subsectores Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas.

También anualmente se entregan diplomas a los alumnos que obtienen el primer lugar en su curso, esto se realiza a nivel interno de cada curso y en el caso de 8º años se hace entrega de estos estímulos en la licenciatura.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Proyectos Integración
- Proyecto Refuerzo Educativo
- Antecedentes legales de los Proyectos

NIVEL: 4

ÁREA : **2)** Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

DIMENSIÓN : **2.2)** Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes

ELEMENTO DE GESTIÓN : **d)** Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los alumnos, según nivel y modalidad.

CONTENIDOS RELEVANTES : **1)** Promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los alumnos según nivel o modalidad

EVIDENCIA

Cada año el Establecimiento a través de los profesores jefes de 8º años planifican y gestionan charlas y visitas a colegios de Enseñanza Media de la provincia para incentivar la continuidad de estudios.

También se guía a los padres y/o apoderados y alumnos para que postulen a Becas ofrecidas por el Ministerio de Educación, tales como La Beca Indígena, La Beca Presidente de la República.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Invitaciones colegios Enseñanza Media
- Formulario postulación a Becas

PUNTAJE : 2

| | |
|------------------------|---|
| ÁREA: | 3 “Gestión Curricular” |
| DIMENSIÓN: | 3.1 “Organización curricular” |
| ELEMENTO DE GESTIÓN: | a) Existen prácticas que articulan el Marco curricular, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudio. |
| CONTENIDOS RELEVANTES: | 1) Articulación Marco Curricular, el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Estudio. |

EVIDENCIAS:

Desde el año 1998 existe el P. E. I. del Establecimiento, elaborado por todos los Estamentos. En él se contempla la Misión y Visión, el Historial del Colegio, la sustentabilidad legal, principalmente la “Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza” (LOCE), promulgada el año 1990.

Existe articulación del P. E. I. con los planes y programas incluidos desde el nivel de transición, NB1 a NB6, además, se considera el decreto 232/2002 que señala el Marco Curricular para los distintos niveles.

En reuniones técnicas cada quince días se analiza periódicamente el marco curricular por niveles, destacando la importancia de tener claridad en los objetivos deseados, procurar una progresión de los contenidos, es decir, que exista una visión diacrónica en los subsectores.

Para lograr la existencia de la práctica, es decir una articulación, el Establecimiento ha estructurado un Plan de Trabajo al iniciar el año para tomar conocimiento del P. E. I., valorarlo como instrumento que dirija el quehacer escolar, como también el decreto 232/2002 que a través de transparencias se valoró su importancia en relación a lo que se pretende con la Reforma Educacional.

La modalidad de trabajo para lograr la articulación es a través de Consejos Técnicos quincenalmente, trabajo con el EGE realizadas mensualmente, reuniones de profesores por ciclos. El análisis de estos temas nace de la Dirección, Unidad Técnica, EGE, quienes informan e interactúan con el personal docente. Esta práctica se realiza periódicamente, siendo responsabilidad de quienes dirigen.

El 1 y 2 de marzo, 31 de julio; 27 y 28 de diciembre el Ministerio considera en el calendario regional seis días para organizar y evaluar mejor las prácticas educativas indicadas en el Marco Curricular.

Medios de verificación:

- P.E.I.
- Marco Curricular
- Plan de estudios
- Transparencias
- LOCE
- Bitácora Técnica
- Visión Diacrónica
- Planes y Programas

PUNTAJE: 3

| | |
|------------------------|--|
| ÁREA: | 3 “Gestión Curricular” |
| DIMENSIÓN: | 3.1 “Organización curricular” |
| ELEMENTO DE GESTIÓN: | b) Existen prácticas para asegurar que la propuesta Curricular del Establecimiento, considera las necesidades e intereses de todos los alumnos. |
| CONTENIDOS RELEVANTES: | 1) Propuesta curricular considera las necesidades de Todos los alumnos. 2) Propuesta curricular considera los intereses de todos los alumnos. |

EVIDENCIAS:

Desde el año 1993 se ha priorizado el proceso educativo considerando la diversidad de los alumnos del establecimiento a través de pautas de despistaje para categorizar y priorizar las necesidades de los alumnos, esto permite que los niños reciban los apoyos necesario para lograr mayores y mejores aprendizajes, según sus posibilidades. Con los resultados obtenidos los alumnos recibieron atención psicológica (Diagnóstico), neurólogo, oftalmólogo, dentista,... Con los resultados se implementó un curso especial para atender alumnos con Déficit Intelectual en las categorías leves y moderadas. El año 2000 se reformuló el curso especial, derivando la creación de dos cursos de Integración. Posteriormente a inicios del 2004 se creó el curso opción 4, el cual estaba formado por los alumnos con subnormalidad moderada sacado de los cursos de integración, a partir de esta fecha, funciona en el Establecimiento un curso Opción 4, atendiendo 09 alumnos (subnormalidad moderada), dos cursos de Integración con alumnos permanentes y transitorios (subnormalidad leve).

Considerando las necesidades de la Comunidad Educativa, el Establecimiento ha liderado talleres de trabajo desde 1998 (PEI) con padres y apoderados y docentes, como una manera de apoyar las N. E. E. de todos los alumnos, especialmente con docentes Especialistas. La periodicidad de estos talleres se realizan trimestralmente, siendo responsabilidad del Director, UTP y Profesores Especialistas. Existe participación activa de los apoderados y personal involucrado, la que ha permitido Integración a otros niveles.

Además, el Establecimiento realiza cada año Talleres en Cruz Roja desde el año 2003, Brigada Ecológica desde el año 1998, Brigada de Tránsito, actividades diversas del C. E. E (Centro Educación Extraescolar), lo que ha permitido presencia activa en la

Comunidad. Siempre está a la vanguardia de necesidades externas, entre ellas la inserción al programa “CONACE” que desde el año 2003 se ha puesto en práctica en nuestro establecimiento, entregando cada año material de apoyo desde 1° a 8° básico. Además se ha puesto a disposición de alumnos diversos programas CRA siendo aprobado el año 2003, proyecto que contempló perfeccionamiento docente del Ministerio para la persona que coordinara, permitiendo a los niños desarrollarse más integralmente. El Establecimiento cuenta con Alimentación Escolar (JUNAEB) cada año según el IVE.

El Colegio cada año responde en la medida de lo posible a los intereses de todos los alumnos ofreciéndoles talleres de extraescolar, opciones diferenciadas, la posibilidad de participar en distintas religiones, Católica desde siempre y Evangélica desde el año 2005, todo con la finalidad que los alumnos se integren y desarrollen sus aptitudes y competencias necesarias que le permiten insertarse con eficiencia frente a la vida. La responsabilidad es de todos los que tienen a cargo la Tarea Educativa. Anualmente se realiza una muestra de lo ejecutado en los diversos talleres, además de la Cuenta Pública que da a conocer los objetivos y metas planteadas en cada año lectivo.

Para responder mejor a las necesidades e intereses de los niños desde el año 1998 a la fecha se cuenta con dos laboratorios de computación cada vez más implementados, desde esa misma fecha hasta el año 2000 los profesores recibieron perfeccionamiento. En conjunto Educación y Departamento de Salud desde el año 2003 programan actividades denominadas “Comuna Saludable”.

Desde el año 2003 se ha aumentado la cobertura para alumnos de Pre-Kínder, situación que se mantiene actualmente. Otros proyectos que se han realizado figuran el de ecología desarrollado anualmente, talleres deportivos (baby fútbol, atletismo, básquetbol...), artísticos (guitarra, folclore...), Chile Deporte, PME aprobados, uno el año 1993 y el otro el año 1999.

Se evalúa cada año al finalizar el mes de noviembre con una actividad masiva de todos los talleres con la presencia de distintos estamentos de la comunidad.

Medios de Verificación:

- Carpetas Educación Diferenciada (Diagnóstico, Nóminas, etc.)
- Proyecto de Integración
- Proyectos C. E. E.
- CONACE
- CRA (Proyectos)
- Evidencias de Actividad Masiva
- Fotos y Vídeos

NIVEL: 3

| | |
|------------------------|--|
| AREA: | 3.- "Gestión Curricular" |
| DIMENSIÓN: | 3.1 "Organización curricular" |
| ELEMENTO DE GESTIÓN: | c) Existen Prácticas que aseguran una progresión y coherencia entre los OF-CMO, entre ciclos y niveles. |
| CONTENIDOS RELEVANTES: | 1).- Progresión de los OF-CMO entre Ciclos y Niveles 2).- Coherencia de los OF-CMO entre Ciclos y Niveles |

EVIDENCIAS:

Basado en el Marco Curricular que dan las Directrices Educativas, el Colegio a través de talleres de reflexión docente, ha hecho hincapié en la importancia de ir avanzando progresivamente con los procesos. Para ello se ha trabajado la visión diacrónica en Lenguaje y Educación Matemática. Se han establecido sistemas de monitoreo y control realizados periódicamente por el Director y Jefe UTP utilizando pautas, Adaptaciones Curriculares, Revisión de Planificaciones y Registros Técnicos.

Al término de cada semestre (julio y diciembre), se analizan los objetivos, CMO, Aprendizajes Esperados Logrados y Metas Propuestas. Para ello se cuenta con el Cronograma dado por las Direcciones Provinciales (Marzo, Julio, Diciembre). Los docentes de Primero y kínder traspasan logros de sus niños, para que exista progresión en los contenidos. Además, el SIMCE ha demostrado una mejora en las prácticas pedagógicas al subir los resultados, principalmente el año 2005, ello indica que existe mejor cobertura del Marco Curricular. Los responsables directos son los Docentes de kínder, Primer Ciclo, Profesores Especialistas Proyecto Integración, U. T. P., Director, quienes al finalizar el semestre verifican los avances a través de pautas de evaluación semestral. Los Consejos Técnicos, han sido un espacio para la reflexión pedagógica.

Al planificar cada subsector mensualmente y aplicarlo en las clases, según formato consensuado, los Docentes programan los contenidos a tratar durante el año y semestre, eso ocurre en todos los subsectores, se procura que exista coherencia y los aprendizajes sean analizados secuencialmente. El monitoreo se hace en las revisiones técnicas al término de cada mes y visitas al aula y al finalizar el semestre.

Medios de Verificación:

- Visión Diacrónica

- Planes y Programas
- Matrices Curriculares
- Adaptaciones Curriculares
- Informes Evaluativos
- Formatos Planificación
- Bitácora Técnica (Firmas)

NIVEL: 3

DIMENSIÓN: 3.2 “Preparación de la Enseñanza”

ELEMENTO DE GESTIÓN: a) Existen Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los Diseños de Enseñanza, con los Programas de Estudio y el P. E. I.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1) Articulaciones de los Diseños de Enseñanza con los Programas de Estudio y el P. E. I.

2) Coherencia de los Diseños de Enseñanza con los Programas de Estudio y el P. E. I.

EVIDENCIAS:

Desde la Nueva Reforma Educacional implementada desde 1997 planteada en el Marco Curricular de Enseñanza, el Establecimiento ha diseñado Modelos, para desarrollar los CMO a través de Ejes Temáticos, Unidades, ello se demuestra en las Planificaciones en donde se incluyen los Elementos Básicos (CMO, Unidades Temáticas, O. F. y Aprendizajes Esperados). Se consigna que han existido adecuaciones en el Modelo de Planificación desde el año 2006 por sugerencia de la Dirección Provincial de Educación.

Los Profesores han participado en Perfeccionamientos desde el año 1997 en NB1 hasta NB6 abordando distintos ejes de los subsectores, estos se evalúan periódicamente en Consejos Técnicos y Evaluativos al finalizar cada semestre permitiendo que el diseño se perfeccione.

Los Programas de Estudio se aplican y están integrados al P. E. I., estos se desarrollan por Unidades Temáticas, se incluyen Objetivos Fundamentales Verticales, Objetivos Fundamentales Transversales y Aprendizajes Esperados, se incluyen Matrices y Planificaciones de los Profesores.

Los Criterios Técnicos para elaborar los diseños de enseñanza estuvieron centrados en Formato de Planificación presentados por la Supervisión Técnica Provincial desde el inicio de la nueva reforma el año 1997 y perfeccionada cada año, la utilización de recursos como Enlace y CRA son desarrollados adecuando los espacios y proporcionando el tiempo necesario. La Coherencia y Programación se realiza a través de revisión de Planificaciones y Evaluaciones al finalizar el mes por el jefe técnico y director por ciclos y asignaturas. Esta práctica es esencial para el desarrollo de los Programas de Estudio, aunque se debe profundizar más aún y lograr una coherencia mayor en el desarrollo de todo el Proceso Educativo, aunque esté contextualizado en el P. E. I. La responsabilidad de esta práctica es de la Dirección, U. T. P. y todos los Docentes.

Medios Verificación:

- Planes y Programas
- Planificaciones
- P. E. I.
- Salas de Recursos (CRA, Enlace)

NIVEL : 3

ELEMENTO DE GESTIÓN: b) Existen Prácticas para asegurar que las Estrategias de Enseñanza diseñadas por los docentes, son pertinentes y coherentes con las necesidades educativas y formativas de todos los alumnos.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1) Pertinencia de las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes con las necesidades educativas y formativas de todos los alumnos.

2) Coherencia de las Estrategias de Enseñanza diseñadas por los Docentes con las necesidades educativas y formativas de todos los alumnos.

EVIDENCIAS:

El Establecimiento para responder a las necesidades de los alumnos ha contemplado en el Plan Anual de acción, el P. E. I. el Decreto de Evaluación, dando especial énfasis de 1º a 4º a través del Programa LEM y lo contemplado en los niveles de desempeño. De 1º a 4º se trabaja por ciclo y niveles organizando los Aprendizajes Esperados, semestralmente. Lo propio ocurre de 5º a 8º básico.

El trabajo se organiza planificando por niveles desde el año 2005 con mayor énfasis, estableciendo criterios para avanzar en los cursos, procurando coherencia, ello queda establecido en sus Planificaciones y Planes de cada curso. Se realizan quincenalmente adecuaciones curriculares entre Profesores de aula y Profesores Especialistas; además se ha implementado en 3º y 4º años un trabajo especial de aplicación de Pruebas de Lenguaje, Educación Matemáticas y Comprensión del Medio que permiten lograr más y mejores competencias en los alumnos, organizadas a nivel comunal desde hace ya varios años. A nivel de DEPROED se ha consensuado compromisos de Gestión de kínder a Cuarto y Octavos años, incluyendo el Compromiso de los resultados SIMCE, Porcentaje de Repitencia y Deserción Escolar. El Colegio comprobará su avance semestralmente, siendo responsabilidad de la Dirección, UTP y Profesores. Durante los años 2005 y 2006 se han establecido estos compromisos, los resultados aun no se han visualizado claramente porque son estrategias implementadas desde hace poco tiempo, lo propio ocurre con el nuevo modelo de Planificaciones.

La estrategia metodológica que responde también a las necesidades de los niños (as) es el Refuerzo Educativo que desde el año 1997 ha permitido mejorar los niveles de aprendizajes en todos los cursos, utilizando metodologías distintas y obteniendo una mejora en los resultados.

Para favorecer el aprendizaje de los alumnos que no presentan dificultades, estos son destacados con diplomas de honor en actos importantes, licenciaturas, a nivel de cursos y cuadro de honor al término de cada semestre.

Medios de Verificación:

- Niveles de Desempeño
- P. E. I.
- Planificaciones
- LEM
- Compromisos de Gestión
- Datos Estadísticos
- Planificaciones Adaptaciones Curriculares
- Modelos de Planificaciones

NIVEL: 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: c) Existen Prácticas para asegurar que los Recursos Educativos se utilizan en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los Docentes.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1) Coherencia del uso de los Recursos Educativos con las Estrategias de enseñanza diseñadas por los Docentes.

EVIDENCIAS:

Desde el año 1998 el Establecimiento cuenta con el Recurso Educativo Enlace, El MINEDUC, perfeccionó durante 3 años consecutivos a 20 Profesores, este Recurso desde ese año quedó a disposición de los alumnos, quienes asisten regularmente según su Horario. Cada Profesor Jefe trae a sus alumnos para reforzar alguna área que estime necesario, además, cuenta con acceso a Internet. Para asistir al Laboratorio cada Docente debe ejecutar un Plan de Trabajo, revisado por la Coordinadora de Enlace.

Entre otros Recursos, desde el año 2004 el Colegio obtuvo el Proyecto CRA, el que implicó perfeccionamiento de un Docente y su implementación fue a partir del año 2004, (Éste es atendido por una Profesora contratada para estos fines, todos los cursos del Establecimiento hacen uso de estos Recursos).

Semestralmente se hace un catastro de los Recursos existentes, colocándolos al Servicio de los Docentes (CD Educativos, Programas, etc.). La Coherencia de las Estrategias Didácticas con los Recursos Disponibles se da en las planificaciones de los Profesores al incluir para su desarrollo curricular estos recursos. Semestralmente se revisan estas prácticas para optimizar la utilización de estos y replanificar el quehacer pedagógico. Según evaluaciones los docentes estiman altamente positivo contar con Enlace y una diversidad de materiales.

Medios de Verificación:

- Proyecto CRA, Enlaces.
- Planificaciones
- Bitácora Enlace
- Inventario CRA

NIVEL: 3

ELEMENTO DE GESTIÓN: d) Existen Prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1) Coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñada por los docentes.

EVIDENCIAS:

El Establecimiento posee procedimientos evaluativos contemplados en el Reglamento de Evaluación 511/97 para medir los logros de la Gestión Educacional. Cada Profesor posee modelo de evaluación que aborda lo instrumental, teórico-conceptual y actitudinal, que permiten evaluar a sus niños individualmente. El Reglamento de Evaluación fue dado a los docentes desde el año 1997 y conocido por alumnos y padres, éste es revisado anualmente enviando modificaciones al DEPROED Linares anualmente. Todos los cursos son evaluados a través de Pruebas Escritas, Trabajos, Disertaciones, Guías, etc., estableciendo al final del semestre una evaluación final. En el 2° Ciclo Básico se aplica una Auto y Coevaluación que se le asigna un porcentaje, esto permite que el niño (a) evalúe su propio desempeño. La responsabilidad evaluativa está a cargo de cada Profesor(a) según sus planificaciones basadas en los planes y programas, esta es apoyada por la U. T. P quien las revisa según los Planes y Programas., además se revisan leccionarios para verificar evaluaciones (Se consideran Evaluaciones Diferenciadas para Libretas, Informes de Notas y en todos aquellos alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales). Existen en este Establecimiento Proyectos, sistema de evaluación para niños integrados en un 50 % aplicada por Profesores de Aula y en un 50 % por Profesores Especialistas, obteniendo un Promedio Final por Semestre de cada alumno integrado. Se contemplan pruebas estandarizadas de nivel nacional como el SIMCE en Cuartos y Octavos años (Todos los años y año por medio respectivamente), además, se evalúa a nivel Escuela los resultados de cada semestre, incluyendo cada uno de los cursos. De ese análisis se obtiene un Panorama General de logro de resultados. Al finalizar el año se obtiene el resultado final, estableciendo el porcentaje final de Repitencia y Aprobación de cada curso y promedio escuela.

A partir del año 2012 se implementa a nivel de Ministerio de Educación la Evaluación tipo SIMCE para Segundos Básicos para medir Comprensión Lectora.

El proceso Evaluativo es responsabilidad del Jefe U. T. P. y de los Docentes quienes en talleres técnicos semanales analizan casos, sobre todo niños integrados, además se da énfasis al Proceso de Evaluación sobre la calificación. Se evalúa a través de diversos instrumentos, tales como Pruebas de Desarrollo, Oral, de Cotejo, Auto y Coevaluación, Investigaciones, Interrogaciones, SIMCE Comunal, etc.

Medios de Verificación:

- Documentos Evaluativos
- Modelos de Evaluación
- Refuerzos Educativos
- SIMCE
- Documentos Estadísticos de Repitencia y Promoción
- Evaluaciones Diferenciadas

NIVEL: 3

DIMENSIONES:**3.3 “Acción Docente en el Aula”**

ELEMENTO DE GESTIÓN: a).-Existen Prácticas para recoger información de cómo se implementan los diseños de enseñanza en el aula.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Recoger información de cómo se implementan los diseños de enseñanza en el aula.

EVIDENCIAS:

El Establecimiento utiliza diferentes procedimientos para recoger información de cómo se fortalece la enseñanza en el aula. La base del Currículo es el Marco Curricular, los Planes y Programas, Matrices Curriculares, las Planificaciones entre otros, quienes dan sentido al quehacer pedagógico.

Las Planificaciones y las adecuaciones curriculares en caso que sea necesario, la utilización de recursos existentes enriquecen los diseños de enseñanza, entre ellos la Escuela cuenta con Laboratorio de Enlace desde 1998, Biblioteca CRA desde 2004, P. M. E. desde 1999 y otros Recursos.

- Para asegurar los diseños actualmente estamos desarrollando la Guía de Autoevaluación “SACGE”, que nos permite tener una radiografía clara de nuestra Institución, en las distintas áreas tanto de proceso como de resultados.
- Desde el año 2005 se establecen compromisos de gestión entre el MINEDUC y el Establecimiento dirigidos de kínder a Cuartos y Octavos años. Se cuenta con el apoyo de la DEPROED Linares.
- Para operacionalizar el quehacer curricular a nivel de U. T. P. se ha implementado un nuevo modelo de Planificaciones (clase a clase), a partir de 2006, se revisan libros mensualmente y se lleva Libro Técnico, donde se anotan sugerencias, se aplica supervisión al aula, para ello cada profesor posee Pauta de Evaluación, los resultados se registran en “Libro de Registro Escolar”, existen además Validaciones de Estudio desde el año 1997. Los docentes anotan observaciones de alumnos en cuadernos de curso para realizar seguimientos y mejorar los procesos de enseñanza. Se utilizan Consejos Técnicos Decreto para recopilar y analizar información, además se incluye evaluaciones semestrales obteniendo catastro de los logros alcanzados en los diferentes cursos y niveles.

Otras formas de perfeccionamiento que aseguran mejores procesos en el aula son la asistencia a Talleres de Formación Laborales de Profesores Especialistas

con la finalidad de cautelar la permanencia de alumnos en el colegio y no sean Futuros Desertores.

Dentro de la Educación Especial se contempla al final del año un Informe de Avance Anual que permite conocer el nivel de logro y competencias alcanzados por los alumnos.

La J. E. C. es otro Compromiso que el Colegio aborda junto a los alumnos, Padres y Profesores, aplicando por el momento encuestas a profesores, alumnos y apoderados para determinar el tipo de talleres deseados. Cada docente está elaborando los proyectos pedagógicos los que serán desarrollados a partir del año 2007.

Medios de Verificación:

- Planes y Programas
- Marco Curricular
- Planificaciones
- Adaptaciones Curriculares
- Proyectos (CRA, PME, Enlaces, etc.)
- Libros de Clases
- Libro de Registro U. T. P.
- Bitácora Técnica
- Compromiso de Gestión
- Guía de Autoevaluación (SACGE)
- Proyecto Refuerzo Educativo
- Informe de Avance Proyecto Integración
- Matrices Curriculares

NIVEL: 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: b).-Existen Prácticas para garantizar que el clima y la convivencia favorezcan el aprendizaje en el aula.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- El Clima en el Aula favorece el aprendizaje.

2.- La Convivencia en el Aula favorece el aprendizaje

EVIDENCIAS:

Desde el año 2005 el Establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia Escolar, el P. E. I., que norma los distintos estamentos, además se creó a partir del 2005 el Consejo Escolar. Ambos documentos legales involucran a los alumnos, apoderados, profesores y comunidad educativa que favorecen el diálogo, el respeto, la optimización de las relaciones humanas. Lo primordial es desarrollar valores en los niños, construir su propio proyecto de vida, cimentado en la solidaridad.

A través de las planificaciones de los profesores se involucran los objetivos transversales que son desarrollados en cada una de las clases. Al visitar cada una de las aulas mensualmente por el Director y U. T. P. se puede observar que en algunos niveles existe un clima relacional adecuado, esto se evidencia por la interacción que se produce entre Profesor y Alumno, especialmente en el Primer ciclo Básico, el nivel pre-básico y los Proyectos de Integración.

Dentro del clima en el aula, la relación pedagógica, sobre todo en el segundo ciclo básico es principalmente impositiva, normativa, de poca interacción donde los alumnos son sólo receptores de información, excepto en subsectores. El estilo Comunicacional que prevalece en el aula es Monológico por la estructura de la clase. A partir del año 2006 se entrega Pauta de Evaluación de Clase a los Docentes, considerando los distintos criterios a medir. Además, a través de las capacitaciones de Evaluación Docente realizada por el Establecimiento e individualmente se aborda el tema del desarrollo curricular indicado en el Marco de la Buena Enseñanza, ésta contempla indicadores de convivencia a desarrollar en el aula, entre otros aspectos.

La Responsabilidad del Clima y Convivencia en el aula es de los Directivos, Docentes y Alumnos y todos quienes participan en el Proceso Educativo. Como Escuela consideramos que en este aspecto existe mucho por hacer y eso pasa en gran medida por cambiar nuestras Prácticas Pedagógicas.

Medios de Verificación:

- Reglamento Convivencia Escolar
- P. E. I.

- Consejo Escolar
- Planificaciones
- Pauta Evaluación
- Bitácora Técnica
- Marco Buena Enseñanza

NIVEL: 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: c).-Existen Prácticas para asegurar que los docentes mantienen altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Los Docentes mantienen altas expectativas sobre el aprendizaje de todos los alumnos.

2.- Los Docentes mantienen altas expectativas sobre el Desarrollo de todos los alumnos.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2005 el Establecimiento ha firmado Compromisos de Gestión con el MINEDUC para alcanzar propósitos definidos; estos involucran expectativas para mejorar los niveles de desempeño de la educación Pre- Básica, Primer Ciclo Básico y Octavos Años, además de mejorar los resultados SIMCE en comparación al año anterior, también se busca disminuir la Deserción Escolar y mejorar la Promoción.

En el Análisis SIMCE Octavos 2005 al asociar las expectativas que los docentes teníamos en relación a nuestros alumnos, éstas eran muy bajas debido al prejuicio de que los niños con un nivel socio-económico bajo no lograban un nivel educacional superior.

Al finalizar el año se solicita información de seguimiento de los alumnos de Octavos años. Podemos observar a través de estos datos que los niños en una gran mayoría poseen expectativas de continuar fuera de su pueblo, eligiendo Colegios Técnicos de Linares con la finalidad de obtener después de cuatro años una Profesión, los menos se integran a los Colegios Científicos con el objetivo de seguir Educación Superior. Al desarrollar Escuelas para Padres desde el año 1997 en Octavos años se establece que los Padres y Apoderados tienen las expectativas de que sus hijos (as) sigan una Profesión en Colegios Técnicos. Ellos desconocen la existencia de posibilidades de Estudio a través de Becas u otros medios.

Postulamos a Beneficios ofrecidos por MINEDUC para evitar la deserción escolar, tales como Pro Retención Escolar, recopilando antecedentes de los alumnos de Séptimos y Octavos años preseleccionados por éste.

A través de los análisis SIMCE se comprueba que la dispersión de nuestros alumnos es muy grande, ello implica que no todos los alumnos van a un ritmo similar, tarea que aun no hemos resuelto, pero que debemos abordarla en el futuro con el propósito de disminuir esta brecha.

Medios de Verificación:

- Compromiso de Gestión

- Análisis SIMCE
- Reuniones Microcentros
- Refuerzo Educativo
- Antecedentes de Postulación Beneficio Pro-Retención
- Seguimientos Alumnos Octavos

NIVEL: 3

ELEMENTO DE GESTIÓN: d).-Existen prácticas para asegurar que el tiempo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de todos los alumnos y en función de los diseños de enseñanza.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.-El tiempo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de todos los alumnos.

2.-El tiempo se organiza en función a los diseños de enseñanza.

EVIDENCIAS:

El Establecimiento organiza los Tiempos Curriculares según los Planes y Programas de Estudio. Cada docente analiza la cantidad de Aprendizaje Esperados por Subsector y los aborda semestralmente (Matrices Curriculares), para ello se aprovechan los tiempos dados a nivel Ministerial al iniciar el año escolar, al término del semestre y al finalizar el año. Además, en Consejos Técnicos se analiza el avance de los Programas de Estudio, se insiste en la Distribución correcta de los CMO, OFT, OFV, Aprendizajes Esperados, etc., a lograr en cada semestre. Al analizar los avances semestrales, se concluye que prácticamente en todos los subsectores existe dificultad en la distribución del tiempo, no se logra abordar todo lo que se debe lograr. Los docentes señalan que por atender las necesidades de todos los alumnos, se atrasan y no es posible avanzar a la velocidad deseada.

La Planificación clase a clase ha permitido una supervisión y monitoreo acertada, siendo implementada a partir del año 2006.

Los Docentes al utilizar el modelo clase a clase les facilita distribuir el tiempo, ejecutar y evaluar la clase incluyendo el inicio, desarrollo y cierre de la clase. Además, se han optimizado los recursos existentes y se ha logrado mayor compromiso docente y mejor organización de los tiempos y las expectativas de sus alumnos han aumentado.

El Monitoreo de los tiempos lo realiza el Director y Jefe de U. T. P. A través de visitas al aula y revisión de Planificaciones y evaluaciones semestrales, se consideran los tiempos de acuerdo a las necesidades del aprendizaje de todos los alumnos y a los diseños dados por el Ministerio a través de los Programas de Estudio.

Medios de Verificación:

- Programas de Estudio
- Evaluaciones Semestrales MINEDUC

- Planificaciones clase a clase (Modelo)
- Pauta Evaluación Clases
- Adaptaciones Curriculares

NIVEL: 2

ELEMENTO DE GESTIÓN: e).-Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de todos los alumnos y en función de los diseños de enseñanza

CONTENIDOS RELEVANTES:1.-El espacio educativo se organiza de acuerdo a las Necesidades de los aprendizajes de todos los alumnos.

2.-El espacio educativo se organiza en función de los diseños de enseñanza.

EVIDENCIAS:

La Escuela Enseñanza Básica de Colbún ha organizado los espacios pensando en las necesidades de todos los alumnos, para ello existe sala adaptada para el nivel Pre-Kínder y Kínder implementada con baños y juegos suficientes para entregar buena educación; el Plan de Básica cuenta con las salas necesarias, lo propio ocurre para los Proyectos de Integración (Opción 2, Opción 4, TEL). Se cuenta con comedor y cocina para los alumnos, Oficinas para la Dirección, Inspectoría General, Jefe U. T. P., dos Laboratorios de Computación y CRA, Sala para Religión Evangélica, Sala de Primeros Auxilios, etc.

En Marzo del año 2006 fue necesario modificar los espacios para atención de los alumnos debido a la Construcción de las dependencias necesarias para implementar la J. E. C. D. Hubo que realizar modificaciones en oficinas, dividir salas para que funcionen los Proyectos de Integración Escolar, habilitar provisoriamente el Comedor.

Se está trabajando en la J. E. C. D. aplicando encuestas y diseñando los planes para los diferentes talleres. Proyectados para Marzo del 2007, la cual involucra proporcionar espacios para el desarrollo de nuevas prácticas pedagógicas utilizando nuevas dependencias y recursos en función de los diseños de enseñanza.

La Organización Institucional ha pensado y diseñado previo a la Construcción los espacios óptimos para responder a necesidades de los alumnos, como un Comedor para 400 alumnos, salas para cada curso con capacidad para 40 y 45 Alumno, baños y duchas suficientes, Laboratorios, Oficinas, Salas de Religión, Salas Multiuso y otras dependencias.

Anualmente y pensando en la distribución de cursos y matrícula se realizan las adecuaciones para operacionalizar el desarrollo escolar. Esto es incluido cada año en el PADEM y Organización Institucional.

Medios de Verificación:

- Espacios Físicos
- Encuestas y Bosquejos J. E. C. D
- Recursos Existentes
- PADEM y Esquemas Internos
- Planos

NIVEL : 4

DIMENSIÓN : **3.4.- “ Evaluación de la Implementación Curricular”**

ELEMENTO DE GESTIÓN: a).- Existen prácticas para evaluar la cobertura curricular, lograda en los distintos niveles educacionales

CONTENIDOS RELEVANTES: Evaluación de la Cobertura Curricular lograda en los distintos niveles educacionales.

EVIDENCIAS:

Desde la Reforma Educacional iniciada en la década de los 90 desde el Nivel NB1 a NB6 y Pre-Básica en forma progresiva el Establecimiento ha establecido un Sistema de Evaluación de Cobertura Curricular de los distintos niveles de Enseñanza.

Es Política de Estado aumentar la cobertura en el Nivel Pre-Básico al incluir niños (as) de Pre-Kinder, en nuestro caso desde el año 2004 contamos con matrícula para este nivel de enseñanza (actualmente 35 alumnos). Las Educadoras realizan su Proceso sistemáticamente, según el Programa de Estudios, se incluyen metodologías activas que involucran a los niños y apoderados. Desde el año 1993 existe una cobertura favorable hacia la atención de niños con N. E. E. Actualmente se trabaja en base a los Planes y Programas de Estudio del Plan de Educación General Básica, según el nivel del que provienen los niños, realizando las adecuaciones Curriculares pertinentes a cargo de Profesores del Plan Común con Profesores Especialistas. Al finalizar cada semestre se entregan las evaluaciones correspondientes con el Promedio equivalente al 50% de parte de los Profesores Aula y Especialistas para obtener la nota semestral final en Lenguaje y Educación Matemática.

La Evaluación de los Niños Integrados está centrada principalmente en los “procesos”, más que en los resultados, esto permite que los alumnos logren mejor Integración en su sala común, donde trabajan ocasionalmente en compañía del Especialista.

Con la Implementación de las adaptaciones curriculares guiados por las Especialistas, ha permitido que todo el personal docente, padres y apoderados entiendan que existen niños con N. E. E. Y debemos respetarlos y ayudarlos. Por lo tanto, el principal logro de nuestra Escuela a Nivel Docente es un Trabajo Colaborativo y el intercambio de experiencias, material didáctico, además se ha logrado que varios Profesores se perfeccionen en esta área. Los Docentes han formado una visión clara de las expectativas que alcanzarán estos niños Integrados, aceptando la diversidad. El proceso se evalúa mensualmente al desarrollar un trabajo directo entre los involucrados.

El Impulso dado por el MINEDUC con la nueva reforma a partir de 1997 a través de diferentes Programas como CRA, Enlace, y otros, han fortalecido el Proceso de

Enseñanza. Las instancias de perfeccionamiento a nivel de talleres comunales e implementación que ha llegado al Colegio, han servido para que los Profesores diseñen nuevas prácticas pedagógicas.

Existe en todos los cursos del nivel Básico evaluaciones periódicas y diferenciales las que son entregadas a los Padres y Apoderados a través de Informes Mensuales y Libretas al finalizar el semestre. Además esta Cobertura Curricular se analiza a nivel Institucional en los tiempos que proporciona el Ministerio.

El Colegio dispone de tiempos dados por el Ministerio y los generados por el Establecimiento como lo son el inicio del año Escolar, al finalizar el semestre, el año. En estas instancias se evalúan los Compromisos de Gestión, los Propósitos Institucionales, los Planes y Programas de cada Nivel y Subsector, los resultados obtenidos por los alumnos.

Los espacios como se indicaba en otro Elemento de Gestión durante el año 2006 ha sufrido Modificaciones debido a la Construcción para Implementar la J. E. C. D.

Al evaluar los distintos niveles y áreas (Kínder, Programa Integración, Ciclos y Egresos niños 8° años), podemos señalar que los resultados están mejorando sustancialmente, esto se demuestra en la calidad de los niños al finalizar el Kínder, el Número de altas de niños integrados, la Preparación de los alumnos al finalizar el 4° básico y las expectativas de los niños de 8° (Todos siguen Estudios en la Educación Media),

Se ha mantenido el promedio de aprobados sobre el 96% de logro del Colegio.

La responsabilidad ha sido de la U. T. P, Dirección y Profesores, quienes cada día asumen propósitos más claros.

Medios de Verificación:

- Planes de Estudios
- Planificaciones
- Adaptaciones Curriculares
- Informes Evaluación Mensual y Semestral
- Resúmenes Promoción Anual
- Informes Avance Anual Proyecto Integración y Reevaluaciones Psicológicas
- Recursos CRA, Enlaces, Etc.

NIVEL : 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: b).-Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizajes; en los diferentes ciclos y/o subciclos establecidos en el Marco Curricular.

CONTENIDOS RELEVANTES: Evaluar los logros de Aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.

EVIDENCIAS:

En diciembre de cada año el Establecimiento realiza análisis de los niveles de logros alcanzados por los alumnos registrados en las actas de estudio.

Desde el año 1997, según Reglamento de Evaluación del Colegio se realiza análisis de los resultados obtenidos en los distintos niveles (Kínder, Básica, Integración). Cada Profesor analiza y tabula los resultados obtenidos en cada subsector, estos son entregados a la U. T. P., quien realiza un consolidado, el que es analizado por todo el Cuerpo de Profesores. Según los datos proporcionados en los últimos años se concluye que el subsector con mayor dificultad es Educación Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, estos resultados son utilizados para trabajar con ATE (Asesoría Técnica Externa) para fortalecer nuestras necesidades

Los Criterios de evaluación de logros de los distintos niveles están contemplados en el Reglamento de Evaluación. Uno de los aspectos es considerar la diversidad educativa en donde las adaptaciones curriculares cumplan un rol fundamental enriqueciendo y ayudando a diseñar experiencias pedagógicas que respete las diferencias de los alumnos. Junto a esto se realizan adaptaciones en la evaluación de cada alumno con N. E. E. Los cuales tienen que ver con las modificaciones que se realicen en relación con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación empleados, considerando dentro de estas adaptaciones metodologías en los objetivos y contenidos. El criterio formativo en el cual apuntan la evaluación que se realiza a estos niños, se enfatiza el “Proceso” más que el producto.

La periodicidad para medir logros se contempla en el Registro de Evaluación y los tiempos y espacios proporcionados por el MINEDUC y organización interna, siendo responsabilidad del Director y U. T. P. Dar las facilidades para evaluar los procesos.

Periódicamente a través de Unidades complementarias como el Mes del Mar, el Mes del Medio Ambiente, de Fiestas Patrias, Mes de la Montaña, etc. los alumnos desarrollan junto a un Profesor actividades evaluando lo realizado a través de concursos pictóricos, exposiciones, obras teatrales y otros. Desde el año 1998 se está realizando “ muestra final” de actividades realizadas por distintos talleres tales como Guitarra, Teatro, Coro, Expresión Corporal, Danza, Flauta y varias actividades deportivas, todas ellas involucran la participación activa de Padres y Apoderados, alumnos, Profesores y

Comunidad Educativa. Es una instancia que demuestra buen logro de los objetivos transversales, independiente de los logrados en los Programas de Estudio.

Según datos estadísticos obtenidos en los últimos 5 años se establecen los resultados de aprobación y reprobación logrados por nuestros alumnos, los que son utilizados en comparación con años anteriores y para analizar de qué manera podemos mejorar entre los Aprendizajes Esperados Logrados y los menos logrados para obtener mejores expectativas curriculares.

La Evaluación de los logros de Aprendizajes obtenidos los llevan a cabo Dirección, U. T. P. y Profesores, siendo tarea de todos mejorar nuestros logros.

Las Informaciones de logros se obtienen a través de observaciones, análisis resultados, monitoreo a las aulas, revisión de logros planteado en las planificaciones.

La práctica evaluativa para medir los logros se hace en tiempos dados por el MINEDUC y Organización Escuela, articulando el quehacer pedagógico al planificar por niveles.

Medios de Verificación:

- Planificaciones
- Reglamento de Evaluación
- Reglamento Escolar (Resultados)
- Libro de Clases
- Resúmenes Promoción Anual
- Informes Evaluación Mensual y Semestral
- Marco Curricular
- Evidencias muestras de Fin de Año

NIVEL : 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: c).-Existen prácticas que aseguran instancias de Reflexión sobre la implementación curricular, para realizar los ajustes necesarios.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Instancias de Reflexión sobre la Implementación Curricular para realizar los ajustes necesarios.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2004 la Escuela entra en la categoría de “Escuela Focalizada”, ello ha implicado generación de más espacios y asistencia técnica desde el DEPROED Linares.

En Consejos Técnicos organizados por la Unidad Educativa, tiempo contemplados por el Ministerio, instancias de Reflexión, desarrollo de talleres a nivel Comunal y Provincial, son todos ellos valorados como momentos que permiten reflexionar e implementar mejor al desarrollo curricular y reflexionar y mejorar lo planeado a nivel Institucional.

Los tiempos al inicio, fines del 1º Semestre y finalizar el año escolar son los más valorados porque se analiza el avance de OFV, OFT, Aprendizajes Esperados, CMO y se reestructuran prácticas para alcanzar las metas propuestas para cada curso o subsector de aprendizaje.

El procedimiento para realizar las reflexiones pedagógicas es desarrollado por docentes, por el Jefe U. T. P. y Director. El presente año 2006 se está trabajando la guía de autoevaluación Institucional (SACGE), liderado por el Director, Jefe U. T. P. y Profesora de Enlace. En cada área se han integrado los docentes, con quienes se analizan cada uno de los elementos de gestión. Esta tarea debe ser levantada a mediados de agosto en la página del Ministerio.

Otras instancias de Reflexión se refiere a la elaboración del Proyecto Técnico pedagógico de J. E. C. D., hasta el momento, se han aplicado cuestionarios a los Alumnos, Profesores y Apoderados para determinar intereses y definir talleres a realizar. Los responsables, de liderar esta tarea es el E. G. E- integrado por el Director, Inspector General, U. T. P., representantes ambos ciclos, Educadores Pre-Básica, Educación Especial y Enlace.

Las formas para recopilar información y corregir las necesidades que surgen del Currículo son a través de Encuestas, evaluaciones semestrales y anuales, entrevistas, muestras, etc.

La secuencia temporal planificada de los OF-CHO, logros de resultados esperados en los distintos sectores y por ciclo se hace en los tiempos dados por la Escuela y MINEDUC, el no contar con mayores posibilidades por ser una Escuela que aun no tiene

J. E. C. D., dificulta contar con el espacio y tiempo que permite reunirse a reflexionar temas pedagógicas semanalmente.

El Establecimiento posee resultados estadísticos por curso y Escuela, ellos provienen de las Actas de cada año que permiten verificar porcentajes de aprobación y reprobación, retirados y otros datos de interés Institucional.

Medios de Verificación:

- Bitácora Técnica
- Guía SACGE
- Encuesta J. E. C. D.
- Datos Estadísticos

NIVEL: 3

AREA RECURSOS:

DIMENSIÓN :

4.1.- “ Recursos Humanos”.

ELEMENTO DE GESTIÓN:

- a).-Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de Los docentes y paradocentes, en relación con las Competencias requeridas para implementar el P. E. I.

CONTENIDOS RELEVANTES:

- 1.- Diagnóstico de las necesidades de los docentes en Relación con las competencias requeridas para implementar el P.E. I.
- 2.- Diagnóstico de las necesidades de los paradocentes En relación con las competencias requeridas para implementar el P. E. I.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2004 que pasamos a integrarnos como escuela focalizada. Este es utilizado para responder a las necesidades pedagógicas, tales como compartir experiencias entre sus pares, abordar distintos temas institucionales que son propios del funcionamiento escolar, tratar temas específicos del nivel central, entre otros.

- Durante los años 1998, 1999 y 2000 existió la necesidad de perfeccionamiento, Enlace, participaron aquí 20 Profesores.
- Se otorga a los profesores perfeccionamiento a través de Talleres dictados por ATES en Planificación y evaluación de OF-CM.
- Se otorga a los Paradocentes perfeccionamiento a través de talleres dictados por ATES en Interacción Social, Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos

Los Docentes del Colegio en general han fortalecido la profesión docente, perfeccionándose cada año en distintas áreas, tanto curricular como administrativa.

- Se han diseñado estrategias en el Primer ciclo y por Subsectores, dando espacios para organizar sus trabajos y puedan interactuar con sus pares para mejorar sus prácticas pedagógicas.
- La necesidad de trabajar en un ambiente adecuado está contemplado en el Reglamento de Convivencia Escolar, adecuando horarios, etc. Se hace lo posible para optimizar esta necesidad.
- Las Necesidades de los paradocentes, se atienden, respetando sus peticiones, sus días de permisos, horarios libres de cada uno.... Para el funcionamiento de todos los paradocentes se utiliza el diálogo en reuniones de organización de su trabajo.

Medios de Verificación:

- P. E. I.
- Talleres Perfeccionamiento
- Bitácora Técnica

NIVEL : 3

ELEMENTO DE GESTIÓN: b) Existen prácticas para asegurar que la formación continua de los docentes y paradocentes, sea pertinente con los requerimientos de la implementación del P. E. I.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Formación continua de los docentes pertinente con los requerimientos de la implementación del P. E. I.

2.- Formación continua de los paradocentes pertinentes con los requerimientos de la implementación del P. E.I.

EVIDENCIAS:

El Establecimiento asegura desde hace varios años el perfeccionamiento docente dando las facilidades para que los profesores asistan a talleres comunales, realidad que apoya y apoyará el Establecimiento.

Desde 1997 en adelante se ha dado un impulso al auto-perfeccionamiento, ello ha generado tiempos a la reflexión y a la superación personal. Se tratan temas de interés pedagógico que se han instalado en la Escuela, siendo favorable.

- La Escuela da las facilidades para perfeccionamiento individual generado a nivel de Proyectos Integración, Enlace, CRA, propio de los subsectores que atiende, seminarios comunales.
- Otras instancias de perfeccionamiento que han sido favorecidos son las pasantías al extranjero, ellas han compartido su experiencia entre sus pares a nivel Escuela y Comuna.

Medios de Verificación:

- Profesores Inscritos en talleres
- Bitácora (Consejo Técnico y Autoperfeccionamiento)
- Postulación a Pasantías
- Citaciones

NIVEL : 3

ELEMENTO DE GESTIÓN: c) Existen prácticas que aseguran el desarrollo de metas individuales y grupales, en coherencia con los objetivos institucionales.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Desarrollo de metas individuales en coherencia con los Objetivos Institucionales.

2.- Desarrollo de Metas Grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.

EVIDENCIAS:

Los Profesores poseen metas a nivel profesional que consisten en mejorar estrategias de enseñanza a través de planes de curso, optimizando tiempos y espacios generados, poseer expectativas con sus alumnos, esto se observa al planificar unidades a desarrollar con los alumnos y el interés o fuerza que imprimen al realizar sus clases. En talleres de trabajo se observa que las expectativas de los profesores en relación a sus alumnos y Establecimiento ha mejorado, esto se comprueba al egresar los niños de octavos quienes en su totalidad continúan estudios.

Desde hace varios años (1998 a la fecha), se han realizado metas grupales a nivel curricular e institucional a través de compromisos de gestión. En lo curricular se han planteado diseños para obtener mejores resultados en pruebas nacionales, SIMCE Comunales Cuartos y Octavos años. En lo Institucional se han logrado excelentes resultados en actividades tales como Unidades Paracadémicas, Aniversarios, Fiestas Patrias, muestra final del año, etc. Su excelencia se demuestra en el grado de interés de toda la comunidad por la participación y asistencia.

- Al finalizar los semestres (julio y diciembre) se analizan las metas relacionadas con resultados, compromisos de gestión, Plan Anual, P. E. I., Reglamentos. La responsabilidad es liderada por Directivos y docentes, quienes realizan evaluaciones de sus cursos y de la Institución.

Medios de Verificación:

- Planificaciones
- Bitácora Técnica
- Resultados SIMCE
- P. E. I.
- Reglamento Convivencia Escolar
- Evidencias de Actividades masivas.

NIVEL : 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: d) Existen prácticas que aseguran la evaluación de desempeño de los docentes y paradocentes, de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Evaluación del desempeño de los docentes de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.

2.- Evaluación del desempeño de los paradocentes de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.

EVIDENCIAS:

Desde el año 2003 el establecimiento cuenta con un Reglamento Interno, que sirve para determinar las distintas tareas de los docentes y personal directivo. El año 2004 el Reglamento Interno pasa a denominarse “Reglamento de Convivencia Escolar”, que es más integral que el anterior al incluir todas las áreas de acción de la Institución.

- Para medir el desempeño de los docentes se cuenta con las planificaciones y el logro del proceso de Enseñanza y Aprendizajes, las evaluaciones aplicadas a sus alumnos con los resultados obtenidos, el cumplimiento de los OFV, OFT, CMO, y AE, logro en Pruebas SIMCE, cumplimiento de los compromisos de gestión adquiridos por el Colegio, la participación de talleres desarrollados en el Establecimiento y talleres comunales, el cumplimiento de propósitos entre alumno, padres y apoderados, el respeto a las reglas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar, el logro en los programas especiales como el Refuerzo Educativo, en Integración Escolar, actividades extraescolares, de Salud escolar, prevención (CONACE),.... Además, se cuenta con Archivos y Bitácoras técnicas para registrar el grado de compromiso de cada Docente.
- El Desempeño de los paradocentes se comprueba diariamente al encomendar tareas propias de su función tanto para los Inspectores de Patio, como para los Auxiliares. Se cuenta con Reglamento para medir su desempeño y registro de su función en bitácora con la finalidad de destacar su buena o mala gestión.

Medios de Verificación:

- Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- Planificaciones
- Registro Programas Especiales (CONACE, Salud, C. E. E.)

- Registro Profesores Integrados en Talleres Comunales
- Libro Firmas

NIVEL: 3

ELEMENTO DE GESTIÓN: e) Existen prácticas que aseguran un sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la Comunidad educativa, en la implementación del P. E. I.

CONTENIDOS RELEVANTES: Sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la Comunidad Educativa en la Implementación del P. E. I.

EVIDENCIAS:

El reconocimiento que se ha efectuado es a través de diplomas para destacar resultados SIMCE cada año y en actividades extraprogramáticas a docentes a final de año y esporádicamente se hace a nivel comunal por estos mismos méritos.

A los alumnos desde el año 1998 se les ha premiado con diplomas y presentes en actividades pictóricas, cuadro de honor, 1º lugares, Concursos y cada año se premian a los Primeros Lugares de la Promoción de los Octavos, otorgados por el Centro General de Padres y Apoderados, independiente de lo realizado internamente en cada curso.

A nivel de Dirección se reconoce cuando un docente realiza acciones sobresalientes (con diplomas de honor), participa en actividades de la Institución (festivales, C. E. E., Aniversario...) y en general acciones loables frente a sus alumnos como organización de muestras, en actos, en Integración a la diversidad, entre otras realizadas en nuestro quehacer.

Medios de Verificación:

- Archivo actividades C. E. E.
- Bases Concurso
- Diplomas
- Galvanos, Medallas, Trofeos.

NIVEL: 4

DIMENSIÓN: **4.2.- “Recursos Financieros, Materiales y Técnicos”**

ELEMENTO DE GESTIÓN: a) Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.

CONTENIDOS RELEVANTES: Uso eficiente de los Recursos Financieros.

EVIDENCIAS:

Desde el año 1998 a la fecha el Centro General de Padres y Apoderados tiene a cargo el arriendo de un Kiosco, este es utilizado para comprar materiales de aseo y mantener a la Escuela en condiciones y cada año se realizan 2 actividades masivas (Bingo, Festival).

A nivel de microcentro cada curso funciona en base a cuotas mensuales consensuadas voluntariamente entre los Apoderados; cada microcentro ocupa ese recurso financiero para aseo salas, apoyo a algunas actividades del curso (cumpleaños, día madre, día padre, Fiestas Patrias, Fin de año.)

Además, existen medios materiales enviados por parte del DAEM a través de Recursos de Mantenimiento y LEY SEP.

Medios de Verificación:

- Actas Microcentro
- Actas Centro General de Padres y Apoderados
- Recibos Arriendo
- Instructivos para el uso de Recursos Mantenimiento, emanados por DAEM Colbún

NIVEL : 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: b) Existen prácticas que aseguran la Mantención de los Recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la Implementación del P. E. I.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Mantención de los recursos materiales que requiere la implementación del P. E. I.

2.- Mantención de los recursos tecnológicos que requiere La implementación del P. E. I.

3.- Mantención de los recursos de equipamiento que requiere la implementación del P. E. I.

EVIDENCIAS:

Los recursos materiales del establecimiento sólo provienen de arriendo de Kiosco administrado por el Centro de Padres y Apoderados que está seguro cada año para aseo del Colegio y gastos de operación del Centro de Padres y Apoderados y los Recursos de microcentros que son destinados en su mayoría para apoyar actividades curriculares. En el Reglamento del Centro de Padres se indican los objetivos y metas propuestas y las inversiones que se harán según el Plan.

El Centro General de Padres y Apoderados anualmente realizan al menos 2 actividades masivas desde el año 1995 (Festival y Bingo), para reunir fondos y colaborar con el Establecimiento en implementación.

El Establecimiento cuenta entre los Recursos Tecnológicos con un Laboratorio de Computación bien implementado, 3 Televisores, micrófonos, equipo musical con parlantes, subwoofer, notebook y Proyector en cada sala, que son utilizados para la reproducción de música, videos, material en las salas de clases, radios y otros. Para asegurar su Mantención se cuenta con asistencia de la Universidad Católica (Enlace y al menos 2 veces cada año, DAEM, C. Padres, quienes colaboran y solucionan los problemas técnicos. Se cuenta con una Profesional que tiene perfeccionamiento y dedicación exclusiva en el Laboratorio.

Los recursos de equipamiento que existen son la Biblioteca CRA, Recursos PME, Implementación Deportiva, Musicales y Banda Escolar desde el año 2003. El DAEM, desde el año 2005 destina horario a una docente para que se responsabilice del funcionamiento del CRA y todos los Recursos Existentes.

Medios de Verificación:

- Sala Enlace (Recursos/ Horarios de Funcionamiento)
- Reglamento Centro de Padres
- Recursos CRA, LEM, Implementación Deportiva, Musicales, Banda Escolar.
- Contratos Profesores (Enlace, CRA.)

NIVEL: 5

ELEMENTO DE GESTIÓN: c) Existen prácticas para optimizar los espacios y la infraestructura, de acuerdo a los requerimientos de Implementación del P. E. I.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Optimización de los espacios de acuerdo a los requerimientos de la implementación del P. E. I.

2.- Optimización de la Infraestructura de acuerdo a los requerimientos de la Implementación del P. E. I.

Evidencias:

La Escuela Básica de Colbún, todos los años organiza y evalúa el funcionamiento general, realizando las adaptaciones curriculares en relación a los espacios.

Funcionan 3 cursos de Pre- Básica, 23 del Plan Básico, 4 Proyectos Integración.

La Infraestructura es una necesidad para Implementar la J. E. C. D., durante el año 2012 se cuenta con las dependencias para organizar todos los niveles de Enseñanza, ésta construcción contempla los espacios para atender otros requerimientos como sala para proyecto de Integración, Oficinas, Sala Profesores, Comedor Profesores, Comedor adecuado para el número de alumnos y otros lugares necesarios. En cuanto al recurso humano existe la idoneidad suficiente y la cantidad necesaria para entregar una Educación de Calidad.

Medios de Verificación:

- Antecedentes Organizacionales Institución
- PADEM Escuela
- Infraestructura (Planos)

NIVEL: 4

DIMENSIÓN: **4.3.- “Procesos de Soporte y Servicios”**

ELEMENTO DE GESTIÓN: a) Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la Comunidad Educativa.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Los soportes se ajustan a los requerimientos de la Comunidad Educativa.

2.- Los servicios se ajustan a los requerimientos de la Comunidad Educativa.

EVIDENCIAS:

Al analizar los medios de soporte existentes, podemos decir en lo que respecta a la alimentación entregada por la JUNAEB cada año, en estos momentos abarca el 48 % del total de los alumnos del Establecimiento, es suficiente para cubrir las necesidades de estos alumnos.

El Establecimiento cuenta con la adjudicación del Proyecto CRA desde el año 2004, éste a pesar de contemplar diferentes recursos, también es suficiente para el Número de alumnos del Colegio (02 laboratorios con la cantidad necesaria de equipos para que los cursos puedan ocuparlos en su totalidad).

Entre otros soportes están los Laboratorios de Enlace que es un excelente recurso que cada año funciona por horarios establecidos por el Colegio desde 1998. Como soporte humano se cuenta con horario para desarrollar estos Proyectos.

Se cuenta con la Infraestructura necesaria para cada nivel, salas suficientes para atender a la totalidad de Alumnos.

Se cuenta con la adjudicación de Pizarras digitales en las salas de Terceros y Cuartos años, proyecto de MINEDUC.

Otros soportes importantes que existen son los Registros Escolares y Documentación Oficial emanada de los distintos niveles.

Medios de Verificación:

- Nómina de Alumnos JUNAEB (Archivos)
- Informes PAE Mensuales
- Proyecto CRA
- Horario y Bitácora Enlace.

- Plano de Escuela

NIVEL : 4

ELEMENTO DE GESTIÓN: b)Existen prácticas para asegurar un Sistema de Registro y Actualización de los soportes y servicios.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Sistema de Registro referido a los soportes y servicios.
2.- Sistema de actualización, referidos a los soportes y servicios

EVIDENCIAS:

El Establecimiento establece un sistema de Registro para los soportes y servicios, entre ellos están:

- Archivos de Facturas, Guías, etc. que ingresan al Colegio durante varias veces al año (CRA).
- Inventarios de lo que existe en el CRA.(coordinadora CRA)
- Inventario de otros Recursos existentes en el Colegio como los obtenidos gracias al P. M. E., Musicales, Deportivos y otros.(coordinadora CRA)
- En el proyecto de JUNAEB, existen facturas e informes mensuales que dan cuenta del Servicio.(Prof. Encargada PAE)
- En Informática existe Inventario de los Recursos existentes, estos son los que ha proporcionado el Ministerio desde el inicio del Proyecto Enlace (1998 a la fecha).
- Inventario de Recursos adquiridos por PME-SEP
Cada año se revisan los materiales existentes de los soportes y Servicios, actualizando los datos.

Medios de Verificación:

- Inventarios
- Registros

NIVEL:3

ELEMENTO DE GESTIÓN: c) Existen prácticas para asegurar que la Comunidad utilice Los servicios disponibles en el establecimiento Educativo.

CONTENIDOS RELEVANTES: 1.- Utilización de los Servicios disponibles en el Establecimiento Educativo por parte de la Comunidad

EVIDENCIAS:

Analizando a la Institución se concluye que la Comunidad Educativa tiene acceso a todos los servicios sin mayores inconvenientes.

- Los Alumnos tienen acceso a alimentación, según las necesidades que se determinen, tienen acceso a utilizar los recursos existentes como el Laboratorio de Computación desde el año 1998, para ello cada curso cuenta con un Horario para el uso de este Servicio y cada Profesor presenta un Plan de Trabajo el que ejecuta con sus alumnos.
- Está a disposición de la Comunidad Escolar el CRA desde el año 2004 (Centro de Recursos para el aprendizaje), que en su inicio como Proyecto es abrirse a la Comunidad Escolar, situación dada durante el año 2005, disponiendo de horario de la profesional coordinadora CRA.

Otros Recursos disponibles son los deportivos, musicales (elementos de música), Instrumentos de Banda, Guitarras, Tormento, etc..

Medios Verificación:

- Planes Enlace
- Horarios Enlace y CRA
- Bitácora
- Cuaderno Prestaciones de Materiales

NIVEL : 4

9.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS

ÁREA RESULTADOS

9.1.-DIMENSIÓN : Logros de Aprendizaje

ELEMENTO DE GESTIÓN: a) Datos del establecimiento educacional que muestran el nivel de logro de los aprendizajes de todos los alumnos en los distintos Ciclos y/o Subciclos, establecidos en el Marco Curricular.

Rendimiento Escolar (últimos tres años)

| AÑO | PROMOVIDOS | % |
|----------------|-------------------|----------|
| 2009 | 638 | 93,14 |
| 2010 | 653 | 91,00 |
| 2011 | 685 | 95,00 |
| TOTALES | | |

Rendimiento Primer Ciclo (Primero a Cuarto Básico)

| | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|---------------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|-------|
| Retirados | 13 | 3.9% | 13 | 3.4% | 19 | 4.7 % |
| Matríc. Final | 330 | 100 % | 377 | 100 % | 396 | 100 % |
| Promovidos | 305 | 92.4% | 338 | 89.6% | 360 | 91.0% |
| Reprobados | 12 | 3.6% | 26 | 6.9% | 17 | 4.3% |

Rendimiento Segundo Ciclo (Quinto a Octavo)

| | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|---------------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|---------|
| Retirados | 05 | 1.6% | 15 | 4.0 % | 19 | 3,88 % |
| Matríc. Final | 308 | 100% | 366 | 100 % | 365 | 100 % |
| Promovidos | 289 | 93.8% | 315 | 86.% | 325 | 95,68 % |
| Reprobados | 14 | 4.6% | 36 | 9.8% | 21 | 5.75% |

Rendimiento Opción 4 (Integración)

| | 2010 | | 2011 | |
|---------------|------|-------|------|--------|
| Retirados | 00 | 0,0 % | 1 | 10,0 % |
| Matríc. Final | 9 | 100 % | 08 | 100 % |
| Promovidos | 9 | 100 % | 08 | 100 % |

Rendimiento K°

| | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|----------------------|------|--------|------|---------|------|--------|
| Retirados | 7 | 9,45 % | 16 | 23,52 % | 5 | 8,77 % |
| Matríc. Final | 67 | 100 % | 52 | 100 % | 52 | 100 % |
| Promovidos | 67 | 100 % | 52 | 100 % | 52 | 100 % |

NIVEL:2

9.1.DIMENSIÓN : Logros de Aprendizaje

ELEMENTO DE GESTIÓN: b) Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los alumnos, en relación a las mediciones nacionales.

1.- SIMCE 4º Años, diferencia año 2011 en relación con el año 2009.

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------------|------|------|------|
| Lenguaje y Com. | 277 | 272 | 260 |
| Educ. Matemática | 261 | 239 | 239 |
| C. M. N. S y Cult. | 249 | 245 | 247 |

2.-SIMCE 8º Años, diferencia año 2009 en relación con el año 2011.

| | 2009 | 2011 |
|-------------------|------|------|
| Castellano | 249 | 236 |
| Matemática | 242 | 236 |
| Hist. y Geografía | 229 | 236 |
| C. Naturales | 247 | 241 |

NIVEL : 2

9.2 .- DIMENSIÓN : Logros Institucionales

ELEMENTO DE GESTIÓN: a) Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los objetivos establecidos en los planes de mejoramiento y/o acciones de mejoramiento.

PUNTAJE : 1

9.2.-DIMENSIÓN : Logros Institucionales

ELEMENTO DE GESTIÓN: b) Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los índices de eficiencia interna.

1.- Rendimiento Escolar (últimos tres años) Educación General Básica.

| AÑO | Matríc. | PROMOVIDOS | | REPROBADOS | |
|------------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | | PROMOVIDOS | % | REPROBADOS | % |
| 2009 | 792 | 765 | 96,56 | 30 | 3,43 |
| 2010 | 700 | 673 | 96,19 | 27 | 3,81 |
| 2011 | 680 | 654 | 96,28 | 26 | 3,72 |
| Promedios | 724 | 697,3 | 96,67 | 27,66 | 3,33 |

2.- Promovidos – Reprobados por sexo (varones, últimos tres años).

| AÑO | Matríc. | PROMOVIDOS | | REPROBADOS | |
|------------------|---------|------------|------|------------|------|
| | | PROMOVIDO | % | REPROBADOS | % |
| 2009 | 328 | 300 | 91.4 | 28 | 8.5 |
| 2010 | 389 | 328 | 84.3 | 46 | 11.8 |
| 2011 | 388 | 342 | 88.1 | 24 | 6.18 |
| Promedios | | | | | |

3.- Promovidos – Reprobados por sexo (damas, últimos tres años).

| AÑO | Matríc. | PROMOVIDOS | | REPROBADOS | |
|------|---------|------------|------|------------|-----|
| | | PROMOVIDOS | % | REPROBADOS | % |
| 2009 | 310 | 294 | 94.8 | 16 | 5.1 |
| 2010 | 354 | 325 | 91.8 | 16 | 4.5 |
| 2011 | 343 | 322 | 93.8 | 14 | 4.0 |

| | | | | | |
|------------------|--|--|--|--|--|
| Promedios | | | | | |
|------------------|--|--|--|--|--|

4.-Resumen General (Matrícula, Aprobados, Reprobados, Retirados, Asistencia Media)
Plan de Educación General Básica.

| AÑO | Matríc. Gral. | Aprobados | % | Reprobados | % | Retirado s | Asistencia Media |
|-------------|--------------------------|------------------|----------|-------------------|----------|-----------------------|-----------------------------|
| 2009 | 833 | 762 | 96,56 | 30 | 3,43 | 41 | 96,7 |
| 2010 | 736 | 673 | 96,19 | 27 | 3,81 | 36 | 97,1 |
| 2011 | 738 | 654 | 96,28 | 26 | 3,72 | 58 | 96,5 |

5.- Índice de Vulnerabilidad

| AÑO | Vulnerabilidad (%) |
|------------|---------------------------|
| 2009 | 63.3 |
| 2010 | 86.7 |
| 2011 | 86.7 |

NIVEL : 1

10.- PLAN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO 1

- Potenciar el quehacer educativo articulando las áreas de proceso (liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Área de Recursos), y de Resultados, tomando como base el Modelo Educativo que el MINEDUC está impulsando, según la realidad del Establecimiento, en un Plazo de 5 años, optimizando todos los medios disponibles.

Tomando la realidad de la escuela Enseñanza Básica de Colbún, se presenta la siguiente propuesta de trabajo, abordando las áreas de Proceso y sus Dimensiones sobre la base de un detallado diagnóstico.

META:

Lograr una articulación institucional de todas las áreas de proceso a lo menos en un 90%, de tal forma estén insertos todos los integrantes en el proceso educativo.

1.- LIDERAZGO

10.1.1 Visión Estratégica y Planificación:

- Considerar las necesidades Educativas-Formativas de los alumnos y los intereses de toda la Comunidad.
- Enfocar el PEI desde la perspectiva del marco Curricular actual y las resientes Bases Curriculares, considerando metas y objetivos para orientar las acciones de mejoramiento.
- Readequación de PEI, dirigido a todos los sectores que aborda el Plan (NT1-NB6), elaborando Plan de Trabajo con participación de todos los actores de la Comunidad Educativa, enfocada a la articulación de los objetivos institucionales en concordancia con la propuesta curricular y el Plan de Mejoramiento de la escuela.

10.1.2 Conducción:

- Elaborar un Plan de trabajo viable considerando una evaluación de todos los procesos (Modelo Educativo).

- Establecer la participación activa de la Comunidad educativa en la toma de decisiones (Consejos Escolares y otros).
- Instalar una práctica de articulaciones de los distintos actores de la Comunidad Educativa para favorecer el logro de los objetivos Institucionales (Distintos Niveles Educativos).
- Instalar prácticas que permitan evaluar el desempeño del equipo directivo (Participación de Docentes, Centros de Padres, Alumnos, Comunidad).

10.1.3 Alianzas Estratégicas:

- Enriquecer el quehacer docente realizando un intercambio de experiencias con otros establecimientos educacionales, con el propósito de retroalimentar las experiencias educativas y formativas del Establecimiento (Compartir experiencias exitosas), instaurando nuevas prácticas pedagógicas a nivel institucional.
- Realizar trabajo sistemático en talleres de profesores para evaluar los estamentos y el desempeño del equipo directivo docentes y diferentes personas involucradas en el quehacer educativo, generando instancias de reflexión para realizar evaluación de los objetivos y cumplimiento de las metas en los sectores incluidos en el PME.
- Elaborar un Plan de trabajo que amplíe el apoyo de las Instituciones externas al Establecimiento Educativo, incorporando la participación de la Comunidad educativa, creando un nexo efectivo con las redes de apoyo disponibles.
- Potenciar el Plan Anual de Acción analizando periódicamente los avances logrados y detectar a través de encuestas, entrevistas y otras deficiencias con el fin de mejorar y crear acciones remediales para el logro de los objetivos.
- Elaborar Nóminas beneficiarios JUNAEB, Chile Solidario y actualización de las mismas.
- Implementación de Equipo Multidisciplinario para ir en apoyo de los alumnos con necesidades especiales, ya sea en Trastornos Específicos del Lenguaje y de Aprendizajes, haciendo efectiva la Contratación de Personal especialistas (Fonoaudióloga, Profesora Diferencial, Psicólogo, etc.)

10.1.4 Información y Análisis:

- Establecer un proceso de monitoreo de las prácticas pedagógicas desarrolladas por los docentes, de índole formativo, sobre todo de situaciones críticas, instalando un proceso sistemático de evaluación y autoevaluación que favorezca el logro de objetivos y metas institucionales.
- Instalar el análisis de información en los diferentes procesos que se desarrollan en el Establecimiento Educativo.
- Realizar visitas periódicas al aula para monitorear y fiscalizar el trabajo docente, para mantener concordancia entre lo planificado y lo establecido por los Planes y Programas del MINEDUC.

- Potenciar el trabajo en Post del aumento en el puntaje SIMCE, entregando estímulos a los alumnos de los cursos que se destaquen.

10.2.- GESTION CURRICULAR

10.2.1 Organización Curricular:

- Al iniciar el año, organizar una Planificación operativa, con metas a cumplir a corto plazo, calendarizando los talleres de reflexión para profundizar el Marco Curricular, los programas de estudio, bases curriculares en Educación Parvularia y la propuesta de la Educación Diferenciada.
- Establecer articulaciones entre las propuestas curriculares del Establecimiento Educacional, el Marco Curricular, ahora denominadas Bases Curriculares, en coherencia con el Plan Educativo Institucional.
- Considerar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) las necesidades e intereses de todos los alumnos.
- Implementación de Laboratorios de Idiomas e Implementación de Talleres utilizando tiempo JECD de NT1 a NB2, para entregar a los alumnos herramientas para el mundo moderno.

10.2.2 Preparación de la Enseñanza:

- Trabajo en Equipo para elaborar diseños (modelo) de aprendizaje, considerando habilidades, conocimientos y actitudes, contenidos en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) planteados en el Plan Educativo Institucional.
- En talleres técnicos trabajar la aplicación de metodologías que respondan a las necesidades e intereses de los alumnos y evaluar el efecto que ello tiene en el aprendizaje.
- Considerar el Marco Curricular y Programas de Estudio de cada subsector, aprovechando las orientaciones específicas de procedimientos evaluativos e incorporándolos a las prácticas pedagógicas.
- Siempre es bueno motivar a los docentes a trabajar creando estrategias y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Aplicar Planes de Apoyo e intervenciones reforzando a los alumnos y alumnas que presenten bajo rendimiento escolar. Red de Apoyo a los estudiantes (Refuerzo Educativo realizado por Docente especializada financiada por Ley SEP).

- Motivar a los alumnos, premiando a los mejores en rendimiento y creando las instancias para que participen en Olimpiadas (Lenguaje y Comunicación, Educación Matemáticas, Historia y Geografía y Sociedad, Comprensión de la Naturaleza), haciéndolo parte fundamental del proceso educativo, organizando Giras de Estudio y enmarcando los primeros lugares de cada curso en cuadro de Honor.

10.2.3 Acciones Docentes:

- En Consejos Técnicos los profesores intercambian experiencias y procuran instancias de evaluación de las prácticas pedagógicas, teniendo como base: la planificación y su ejecución, el uso de materiales educativos y las necesidades e intereses de los alumnos, entre otros.
- Incorporar en las prácticas Docentes metodologías de enseñanza dinámicas y participativas, utilizando implementos tecnológicos existentes en el Establecimiento, adquiridos por SEP y proporcionados por MINEDUC, como Software educativos, equipos computacionales, pizarras digitales para terceros y cuartos años, etc.
- Supervisar el trabajo Docente, cerciorándose que se realice un trabajo planificado y de acuerdo a los Planes y Programas establecidos y contemplados en el PME-SEP

10.2.4 Evaluación de la Implementación Curricular

- Instalar prácticas evaluativas, programando con cierta periodicidad la aplicación de instrumentos que permiten monitorear y hacer seguimiento de las diferentes acciones curriculares, registrar y utilizar la información que se recoja y consensuar con todo el personal los procedimientos a utilizar, prácticas que serán incluidas en el Plan Educativo Institucional (PEI).
- Realizar Evaluaciones frecuentes a los alumnos para medir nivel de avances de los aprendizajes de acuerdo a las exigencias de MINEDUC de los alumnos y el establecimiento, y a su vez apoyar y reforzar con Asesorías Externas a los Profesores para realizar un trabajo más sistemático y actualizado.

10.3.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

10.3.1 Convivencia Escolar:

- Actualizar el PEI e incorporar objetivos estratégicos en coherencia con otros documentos técnicos (Bases Curriculares-Reglamentos), y con la realidad actual del establecimiento educacional en relación a los alumnos, funciones Centro de Padres, Consejo Escolar y relación con la Comunidad.

- Incluir a los padres y Apoderados en consultas del quehacer educativo, previo a la toma de decisiones institucionales o de microcentro.
- Evaluar los procesos de esta área en forma periódica para retroalimentar y facilitar las planificaciones y metas anuales propuestas.
- Incluir en los reglamentos los deberes, derechos y procedimientos de mediación en caso de conflictos.
- Instaurar en la escuela un cambio en las dinámicas de juego en los alumnos, haciéndolas más lúdicas y agradables, evitando juegos bruscos y utilizando elementos como cuerdas, balones, juegos grupales, lecturas, crear talleres de teatro, música, etc.
- Asignar un Profesor Encargado de Ejecución Plan de Convivencia cumpliendo con las nuevas normativas vigentes a partir de 2011.
- Crear instancias de participación donde los alumnos potencien sus aptitudes, respetando la diversidad, participando de actos, desfiles para recordar efemérides donde socializarán todos los alumnos del establecimiento y Comunidad en general, demostrando las habilidades artísticas, lúdicas y lingüísticas para afianzar lazos de buena convivencia.
- Crear instancias para la difusión del Plan de Convivencia Escolar a toda la unidad educativa y todos los estamentos que rigen el quehacer educativo como el PEI, Bases Curriculares, Manual de Convivencia Escolar, etc.
- Reforzar las instancias de participación de Padres y Apoderados en talleres dictados por especialistas en temas de interés para todos con el apoyo de entidades externas, tales como Consultorio, SENAME, Carabineros, PDI, entre otras, con la finalidad de mejorar el ambiente de convivencia en el hogar.
- Involucrar a los padres y apoderados en el Proceso Enseñanza Aprendizaje de sus hijos, realizando consultas en temas de interés para el desarrollo y logro de los objetivos planteados en el Plan de Mejora.

10.3.2 Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de todos los Estudiantes:

- Establecer lineamientos de trabajo institucional que favorezcan el desarrollo de todos los alumnos, para ello se intercambiarán experiencias individuales exitosas realizadas por docentes.
- Planificar metas a corto plazo que sean evaluables, de tal forma poder implementar y aplicar nuevas estrategias efectivas.

10.4.- AREA RECURSOS.

10.4.1. Recursos Humanos:

- Establecer sistemas de reconocimiento e incentivos para todos los integrantes de la Comunidad Educativa, frente a acciones positivas realizadas por ellos, tales como Asignaciones especiales posibles de realizar por Ley SEP.
- Buscar estrategias de trabajo que permitan realizar el quehacer educativo con eficiencia y eficacia.
- Establecer un sistema que permita tener conocimiento de las necesidades e intereses de todo el recurso Humano de la Institución.
- Establecer sistemas de evaluación de desempeño a directivos, docentes y paradocentes.
- Participar activamente en el proceso de selección del personal que apoye el quehacer docente; que cumplan con las expectativas y las necesidades existentes en cada curso, brindándole apoyo a los alumnos con mayores dificultades en el logro de los objetivos.
- Ejecución Plan de Seguridad Escolar, contratando personal de apoyo a la labor, para resguardo de instalaciones y materiales en general.
- Contratación de asistente Técnico paramédico para resguardo de la integridad de los alumnos, quienes recibirán la primera atención en caso de caídas o malestares que pudieran presentar; es más la atención será extensiva a todo el personal del establecimiento.
- Contratación de Personal para realizar Refuerzo en las diferentes materias o asignaturas del Plan de Estudio, enfocado al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por MINEDUC y el propio establecimiento educacional.
- Continuar entregando atención personalizada a los alumnos con NEE, déficit atencional y problemas de Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), contratando cada año especialistas en el tema, como son: Educadora Diferencial, Fonoaudióloga, etc.
- Proporcionar apoyo Psicosocial a los alumnos vulnerables y con necesidades especiales que se encuentren pasando por dificultades judiciales o en riesgo social tras la Contratación de asistente Social y Psicólogo con recursos proporcionados por Ley SEP.
- Adquisición de Material Fungible para ir en apoyo de los Alumnos entregando herramientas necesarias y suficientes.

10.4.2 Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos:

- Instalación de procedimientos para utilización de Recursos financieros.
- Implementación de medidas de Seguridad para los usuarios de la nueva Infraestructura.
- Entregar apoyo a los alumnos prioritarios traducido en la entrega de materiales fungibles, facilitando el trabajo, logrando equidad e igualdad de oportunidades para todos.
- Implementación CRA, manteniendo siempre actualizados los Recursos para el uso de nuestros alumnos y comunidad escolar en general, entregando las herramientas

necesarias, cumpliendo de esta forma con la finalidad del Proyecto. Compra de materiales que no son enviados por Ministerio y que son Lecturas y Contenidos obligatorios para los distintos niveles de educación.

- Entregar e implementar espacios en los que trabajan los alumnos, haciendo grato el quehacer educativo, traducido en la adquisición, reposición y reparación de artefactos como estufas, cilindros, gas, etc.
- Implementación de laboratorio de Computación tras la compra de equipos, insumos y repuestos para mantener funcionales todos los equipos tecnológicos de la escuela.
- Entrega de material fungible para uso de todos nuestros alumnos, facilitando el avance en el logro de los objetivos propuestos.

10.4.3 Proceso de Soporte y Servicio:

- Difundir la información de los servicios disponibles a toda la Comunidad educativa (PAE, Programa Salud, CONACE, entre otros) en cuanto a su utilidad y logros de ofertas ministeriales y propuestas de otras instituciones.
- Acercar a los alumnos de sectores rurales a la escuela, otorgándoles locomoción durante todo el período escolar, disminuyendo de esta forma los porcentajes de inasistencia, repitencias y deserción escolar.
- Diseñar Plan de buen uso de los recursos existentes en el establecimiento para generar las condiciones que permitan hacer uso adecuado de los recursos que se van adquiriendo y los ya existentes con los que se cuenta. (Pizarras Interactivas, TIC, TEC, CRA, Laboratorios Computación, etc.)
- Crear métodos de difusión de avances del PME-SEP a todos los apoderados; informar y dar a conocer adquisiciones y beneficios que reciben los alumnos (alimentación, Salud, entre otros), mediante la entrega de Circulares y Respaldos de entrega de materiales a los alumnos, a través de registro de Firmas de Apoderados.
- Contratación de Servicios de Telefonía Celular para informar a los Padres y Apoderados acerca de los posibles imprevistos que pudieran suceder con sus hijos, adquiridos con recursos Ley SEP.
- Crear talleres de participación para alumnos donde puedan expresar y potenciar aptitudes artísticas, deportivas, etc. Entregando insumos necesarios, facilitando la socialización e interacción entre pares, aceptando opiniones y la diversidad.
- Potenciar el autocuidado a través de talleres enfocados a la salud integral de los alumnos, dirigidos a toda la Comunidad Educativa (desde NT1 a NB6), entregando obsequios promoviendo el cuidado personal.
- Contratación de Servicio de Internet, acercando de esta forma la Tecnología al servicio de todos los alumnos integrando las herramientas para la nueva era.

OBJETIVO 2

- Desarrollar acciones en lo pedagógico, administrativo y en lo financiero, según lo contempla la Ley JECD N° 19.979/2004.

METAS:

Las Metas están contempladas en un mediano plazo, según el eje temático que se abordará.

En lo Pedagógico:

- a. Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación (Meta Anual que servirá para retroalimentar el Proceso)
- b. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento (Potenciar cada año el trabajo técnico, de tal forma lograr las herramientas necesarias y suficientes para realizar buenas prácticas educacionales que permita mejorar los resultados).
- c. Establecer sistemas que permitan que los padres y apoderados estén informados permanentemente del proceso y de los resultados que obtienen sus hijos, a través de reuniones de microcentros, entrevistas personales, entrega de informes mensuales y otras.

En lo Administrativo:

- a. Organizar y supervisar el trabajo del personal docente y no docente del establecimiento, para cautelar que cada cual cumpla su función eficientemente. Esta meta incluye un monitoreo periódico y evaluación con fines de mejorar el quehacer institucional.
- b. Participar en propuesta del personal a contrata y de remplazo del establecimiento con la finalidad de cautelar que las personas que integran la Unidad Educativa sean las que efectivamente se necesitan.
- c. Promover siempre una sana y adecuada convivencia en el interior del establecimiento de todos quienes están insertos en el sistema, además participar en la selección de los profesores.

En lo Financiero:

Ser capaz de guiar el Centro General de Padres y Apoderados a la realización de actividades para reunir recursos en apoyo a la gestión pedagógica.

Ser capaz de administrar los Recursos emanados desde Mineduc en beneficio de infraestructura y necesidades de mantención de espacios existentes en el establecimiento. (Recursos Mantenimiento)

OBJETIVO 3

Desarrollar plan de mejora educativa, según lo contempla Ley SEP (20.248), teniendo como meta mantener al establecimiento en la categoría de Autónomo, para ello se indica lo siguiente:

Para lograr este objetivo, el plan de mejora está basado en el análisis realizado por el establecimiento a través de la guía de evaluación institucional que contemplaba las áreas de proceso y sus dimensiones y los elementos de gestión de éstas con sus respectivos contenidos relevantes. Los resultados obtenidos en el diagnóstico evidencian falencias significativas en cada área, proyecto dirigido a solucionarlas en el período señalado.

Además existen datos duros proporcionados por pruebas estandarizadas como el SIMCE, resultados académicos obtenidos cada año, mediciones en subsectores relevantes como medición lectora en lenguaje y comunicación y otros implementados por el establecimiento.

OBJETIVO 4

Lograr una buena utilización de los recursos y perfeccionamiento con Asistencia Técnica Educativa (ATE).

Este objetivo tiene relación con la utilización de todos los recursos tecnológicos, materiales que está implementando el Ministerio de educación y las Autoridades Comunes, para llevar a cabo este ambicioso proyecto.

OBJETIVO 5

Lograr que en el menor plazo se cuente con mejores estándares de calidad, que estén acordes con lo que espera el Gobierno y nuestros usuarios. Esto se refiere a mejores resultados en SIMCE, mantener matrícula, mejorar porcentajes de repitencias, bajar niveles de deserción en alumnos y otras mediciones externas o que el establecimiento ha implementado.

La idea fundamental es obtener buenos resultados en todos los ámbitos, para ello las metas son potenciar las prácticas pedagógicas. Lo esencial es construir prácticas pedagógicas y aprendizajes desde los alumnos, con buenos maestros. Otro aspecto relevante es lograr que el establecimiento cuente con la aplicación de nuevas prácticas pedagógicas en el 100% de los profesores.

Entre las metas se pretende una mejor coherencia con las adecuaciones curriculares planteadas por el MINEDUC, utilización de otras herramientas como los mapas de progreso y los niveles de logros que se desprenden del Marco Curricular.

Para finalizar señalar que el fin último es lograr una Educación de Calidad para todos nuestros estudiantes, sin excluir a nadie ni discriminación alguna. Se pretende una

educación que favorezca los procesos educativos, que sea transparente y equitativa en el que todos tengan participación, me refiero a los alumnos, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados y autoridades.

10.- BIBLIOGRAFIA

- Bravo Díaz, Humberto
Administración Educacional, 2° Parte, Stgo. C.P.E.I.P
- Valenzuela A.
Clima Organizacional, Procedimientos para su desarrollo Cualitativo.
Ministerio de Educación, Stgo. 1989.
- Castillo Inzulza Gabriel
La Identidad de la Escuela
C.P.E.I.P. 4° Edición, Santiago, 1990.
- Comisión Bruner Septiembre 1994, Santiago de Chile, desafíos de la Educación Chilena
- Unidad de Gestión y Mejoramiento División de Educación General MINEDUC
"Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar" SACGE, Stgo. 2006.
- Ralpy Tyler "Los Valores desarrollados durante la vida del individuo..."
- Daniel A Prescott: "Orientación Educación primaria, Erwin Winfred, Mary Ford, Editorial Kapeluz B. Aires.

- Documentos Oficiales Establecimiento: PEI, Reglamentos, PADE.
- Textos Utilizados en el Programa de Magister de la Mención "Gestión de Calidad".

